

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**  
**“ESTRATEGIAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN PUEBLO NUEVO**  
**VIÑAS SANTA ROSA,**  
**DURANTE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES 2015-2019”**  
**TESIS**

Presentada al Consejo Directivo

de la

Escuela de Ciencia Política

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

por

**JENIFER ALEJANDRA CASTELLANOS LÓPEZ**

Previo a conferírsele el grado académico de

**LICENCIADA EN CIENCIA POLÍTICA**

y el título profesional de

**POLITÓLOGA**

Guatemala, mayo 2024



**RECTOR MAGNÍFICO**

Maestro Walter Ramiro Mazariegos Biolis

**SECRETARIO GENERAL**

Licenciado Luis Fernando Cordón Lucero

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

Maestro José Rolando Samayoa Lara

**DIRECTOR**

Maestro Henry Manuel Arriaga Contreras

**REPRESENTANTE DE PROFESORES TITULARES**

Doctor Byron Giovanni Mejía Victorio

**REPRESENTANTE DE PROFESORES TITULARES**

Bachiller Hellen Herrera Vásquez

**REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES**

Elvis Enrique Ramírez Mérida

**REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES**

Maestra Cinthya del Rosario Girón Franco

**SECRETARIA**

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO -EPS-**

COORDINADOR: Licenciado Francisco Ernesto Rodas  
EXAMINADOR: Licenciado Werner Enrique Castillo Regalado  
EXAMINADORA: Licenciada Cindy Lisbeth Poroj Caraballo

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS**

DIRECTOR: Maestro José Rolando Samayoa Lara  
SECRETARIA: Cinthya del Rosario Girón Franco  
COORDINADORA: Licenciada Ana Catalina Soberanis Reyes  
EXAMINADORA: Licenciada Cory Nineth Girón Beltrán  
EXAMINADOR: Msc Carlos Roberto Monzón González

Nota: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis. (Artículo 73 del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política)



**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Guatemala, dieciséis de mayo del año dos mil veinticuatro.

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la impresión de la tesis titulada: **“Estrategias de los Partidos Políticos en Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa, durante la Campaña Electoral 2015-2019”** presentada por el (la) estudiante **Jenifer Alejandra Castellanos López**, carné No. **201315608**.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

Maestro José Rolando Samayoa Lara  
Director Escuela de Ciencia Política

c.c. archivos  
sebm  
/10





## ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día quince de mayo del año dos mil veinticuatro, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Doctor **Jorge Adalberto Ruano Estrada**, Doctor **Luis Fernando Mack Echeverría** y la Licda. **Ana Catalina Soberanis Reyes**, Coordinadora de la Carrera de Ciencia Política, Jornada Vespertina, el trabajo de tesis: **“Estrategias de los Partidos Políticos en Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa, durante la Campaña Electoral 2015-2019”**, presentado por el (la) estudiante **Jenifer Alejandra Castellanos López**, carné No. **201315608**, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Licda. Anca Catalina Soberanis Reyes  
Coordinadora de Carrera  
Jornada Vespertina

c.c. archivos  
sebm  
/9

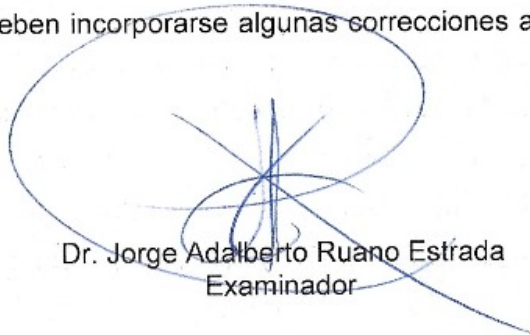


## ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día nueve de mayo del año dos mil veinticuatro, se realizó la defensa de tesis presentada por el (la) estudiante **Jenifer Alejandra Castellanos López**, carné No. **201315608** para optar al grado de Licenciado (a) en **Ciencia Política** titulada: **“Estrategias de los Partidos Políticos en Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa, durante la Campaña Electoral 2015-2019”** ante el Tribunal Examinador integrado por: Dr. **Luis Fernando Mack Echeverría**, Dr. **Jorge Adalberto Ruano Estrada** y el (la) Licda. **Ana Catalina Soberanis Reyes**, Coordinador (a) de la Carrera de Ciencia Política, Jornada Vespertina. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.



Dr. Luis Fernando Mack Echeverría  
Examinador



Dr. Jorge Adalberto Ruano Estrada  
Examinador



Licda. Ana Catalina Soberanis Reyes  
Coordinadora de Carrera



c.c. archivos  
sebm  
/8

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Guatemala, diecinueve de marzo del año dos mil veinticuatro.

**ASUNTO:** El (la) estudiante **Jenifer Alejandra Castellanos López** carné No. **201315608** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) **Licenciado (a) Henry Dennys Mira Sandoval**, en su calidad de Asesor, pase al (a la) Coordinadora de la Carrera de Ciencia Política, Jornada Vespertina, Licda. **Ana Catalina Soberanis Reyes**, para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Maestro **José Samayoa Lara**  
Director Escuela de Ciencia Política

c.c. archivos  
sebm  
/7



Guatemala, marzo 18 2024

Licenciado  
José Samayoa Lara  
director  
Escuela de Ciencia Política  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Pte.

Licenciado:

En atención a la asignación como Asesor de Tesis de la estudiante Jenifer Alejandra Castellanos López, carné 201315608, con el tema **"Estrategias de los partidos políticos en Pueblo Nuevo Viñas Santa Rosa, durante la campaña electoral 2015-2019"**, me dirijo a usted para manifestarle que desde el momento que se oficializo dicha designación he tenido a bien orientar y revisar el trabajo de investigación.

El informe en referencia cumple con los requisitos por la Escuela de Ciencia Política y la Universidad de San Carlos de Guatemala en lo referente a tesis de grado. En tal virtud, emito el **Dictamen Favorable** para que se pueda seguir con el trámite respectivo.

Sin otro particular me suscribo,



Dennys Mira Sandoval  
Asesor  
Escuela de Ciencia Política

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Guatemala, doce de abril del año dos mil veintidós.

**ASUNTO:** El (la) estudiante **Jenifer Alejandra Castellanos López**, carné No. **201315608** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, Lic. (Licda.) **Werner Enrique Castillo Regalado**, pase al (a la) Asesor (a) de Tesis, Licenciado (a) **Henry Dennys Mira Sandoval**, para que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,  
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Msc. Mike Hangel Rivera Contreras  
Director Escuela de Ciencia Política

c.c. archivos  
sebm  
/6



Guatemala, 13 de mayo del 2022

Msc. Mike Hangel Rivera Contreras  
Director Escuela de Ciencia Política  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Su despacho

Respetable Maestro Rivera:

Me permito informarle que para desarrollar la tesis titulada **“Estrategias de los Partidos Políticos en Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa, durante la Campaña Electoral 2015-2019”**, presentada por el (la) estudiante **Jenifer Alejandra Castellanos López**, carné No. **201315608** puede autorizarse como Asesor (a) al (a) Licenciado (a) **Henry Dennys Mira Sandoval**.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Lic. Werner Enrique Castillo Regalado  
Coordinador de Carrera

c.c. archivos  
sebm  
/5



**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Guatemala, trece de mayo del año dos mil veintidós.

ASUNTO: El (la) estudiante **Jenifer Alejandra Castellanos López**, carné No. **201315608** continúa trámite para la realización de su tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) del Área de Metodología, Doctor **Carlos Orlando Oliva Muralles**, pase al (a la) Coordinador (a) de la Carrera de Ciencia Política, Lic. (Licda.) **Werner Enrique Castillo Regalado**, para que emita visto bueno sobre la propuesta del (de la) Asesor (a).

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Msc. Mike Hangel Rivera Contreras  
Director Escuela de Ciencia Política

c.c. archivos  
sebm  
/4

Guatemala, 12 de mayo del 2022

Msc. Mike Hangelo Rivera Contreras  
Director Escuela de Ciencia Política  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Su despacho

Respetable Maestro Rivera:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado: **"Estrategias de los Partidos Políticos en Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa, durante la Campaña Electoral 2015-2019"**, presentado por el (la) estudiante **Jenifer Alejandra Castellanos López**, carné No. **201315608** quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Dr. Carlos Orlando Oliva Muralles  
Coordinador del Área de Metodología

c.c. archivos  
sebm  
/3



**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Guatemala, doce de mayo del año dos mil veintidós.

**ASUNTO:** El (la) estudiante **Jenifer Alejandra Castellanos López**, carné No. **201315608** continúa trámite para la realización de su tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del (de la) Lic. (Licda.) **Werner Enrique Castillo Regalado**, Coordinador (a) de la Carrera de Ciencia Política, pase a la Doctor **Carlos Orlando Oliva Muralles**, Coordinador del Área de Metodología, para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el diseño de tesis.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Msc. Mike Hangel Rivera Contreras  
Director Escuela de Ciencia Política

c.c. archivos  
sebm  
/2



Guatemala, 12 de mayo del 2022

Msc. Mike Hangelo Rivera Contreras  
Director de la Escuela de Ciencia Política  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Su despacho

Respetable Maestro Rivera:

Me permito informarle que el tema de tesis: **“Estrategias de los Partidos Políticos en Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa, durante la Campaña Electoral 2015-2019”**, propuesto por el (la) estudiante **Jenifer Alejandra Castellanos López**, carné No. **201315608** puede autorizarse dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Lic. Werner Enrique Castillo Regalado  
Coordinador de Carrera

c.c. archivos  
sebm  
/1

## Dedicatoria

En memoria de mis abuelos José López y Teodora López, por ser parte fundamental en mi vida, por darme la oportunidad de conocer el mundo desde sus historias y su compañía.

A mis abuelos paternos Edgar Castellanos y Dora Santos quienes me han abrazado con su amor y apoyo, me han permitido llegar a este punto de mi vida y les agradezco por esa incondicionalidad.

A mi mamá Dora López por alentarme en mis sueños, sin su apoyo este documento no se hubiera completado, la inspiración que me ha dado se debe a su ejemplo de intelectualidad y esfuerzo.

A mi papá Edgar Castellanos porque sin su trabajo arduo jamás hubiera pisado las aulas universitarias, porque cada esfuerzo y sudor se convirtió en una oportunidad de estudio en mi vida.

-Porque este grado académico es de mis padres por su esfuerzo, dedicación y lucha constante para brindarme la mejor educación-.

## Agradecimientos

Agradezco a Dios por darme la oportunidad de demostrarme la capacidad de desarrollarme dentro de cualquier ambito de la vida, quien me ha instruido para escoger mi carrera y me permitió disfrutar de la vida que he tenido.

Agradezco a mi alma mater Universidad San Carlos de Guatemala por abrirme las puertas del conocimiento y al pueblo de Guatemala por permitirme a través de su esfuerzo tener acceso al estudio superior.

Agradezco a todas las personas de Pueblo Nuevo Viñas Santa Rosa por permitirme acercarme a ellos y obtener la información que necesitaba para generar mi trabajo final de Tesis.

Agradezco a mi familia por su apoyo incondicional, a mi papá Edgar Castellanos por enseñarme la importancia del trabajo y su apoyo incansable y a mi mamá Doris López por demostrarme que siempre puedo más y que con diligencia se logran las metas, por ambos trabajar duro para que yo pudiera estudiar, comprar libros y documentos y sostener mis estudios , agradezco a mi hermano Edgar Castellanos por llevarme a la Universidad cuando necesitaba llegar temprano agradezco a mi hermanita Sofia Castellanos por leerme los documentos que necesitaba analizar cuando estaba demasiado cansada y volverlo entretenido y divertido.

Agradezco a mis amigos por acompañarme dentro de mi proceso académico y su apoyo incondicional el cual me ha abrazado e impulsado para poder llegar hasta este punto de mi carrera y de la vida.

Agradezco a mi compañero de vida José Alvarado por apoyarme a seguir trabajando en mis sueños y a estar siempre bien dispuesto y animarme en cada uno de los proyectos que tengo.

Tambien quiero hacer una mención especial a mi asesor de tesis Dennys Mira quién ha estado desde el primer día de clases y me ha dado guía e instrucción para poder seguir desarrollandome dentro de mi investigación y ha estado dispuesto a atender mis preguntas con toda la disponibilidad, mi admiración hacia el y su conocimiento.

## índice

<b>Introducción.....</b>	<b><i>i</i></b>
<b>Capítulo I .....</b>	<b>1</b>
Abordaje Metodológico y Teórico.....	1
Delimitación.....	2
Estrategia Metodológica.....	3
Abordaje Metodológico y Abordaje Teórico .....	6
<b>Capítulo II .....</b>	<b>21</b>
Antecedentes Históricos de las Estrategias Políticas en Guatemala.....	21
<b>Capítulo III .....</b>	<b>30</b>
Análisis interpretativo de la realidad Institucional.....	30
Financiamiento de la Política de Guatemala .....	44
Resultados de entrevista realizada a pobladores mayores de 18 años .....	53
Estrategias en Pueblo Nuevo Viñas Santa Rosa.....	57
Elementos y mecanismos empleados por los Partidos políticos dentro de los procesos electorales .....	58
<b>Capítulo IV.....</b>	<b>59</b>
Análisis prospectivo, Creación de Escenarios .....	59
Realidad Actual .....	61
<b>Conclusiones.....</b>	<b>62</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>64</b>
Cuestionario.....	64
Entrevista a candidatos políticos .....	66
<b>BIBLIOGRAFIA.....</b>	<b>68</b>

## Introducción

Dentro del tema de las Estrategias que utilizan los Partidos Políticos se denota un contexto de conflicto en los periodos electorales 2015-2019 en Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa, se identificó la práctica repetitiva de quema de papeletas, quema de infraestructura, compra y acarreo de votantes, también candidatos a alcalde que abandonan su agrupación política por otras, es por ello que se reconoce la importancia de la estrategia política en procesos electorales donde la violencia ha ido evolucionando, por lo cual se hace cierto énfasis a la estrategia política debido al proceso de planificación que involucra y va orientado dentro de dicho contexto que presenta como objetivo específico alcanzar el y desarrollan los procesos de concesión política .

Desde hace muchos años se reconoce de los estudios realizados de los partidos políticos en Guatemala son organizaciones que solo funcionan durante el proceso electoral, evidenciado por la cantidad de publicaciones que delimitan y se enfocan en el desempeño electoral dejando por un lado estudios que se deben realizar debido a su importancia como lo es el de las estrategias y las proyecciones que hacen los partidos políticos para llegar al poder, es por ello la importancia de la investigación.

Dentro de Pueblo Nuevo Viñas Santa Rosa, existen ciertos mecanismos que valen la pena estudiarse, debido a que los procesos electorales se han realizado en un contexto de violencia y aunque se han recomendado estrategias de seguridad específicas en el departamento de Santa Rosa de igual forma han existido incidentes los cuales están documentados, donde la población expresa su descontento hacia ciertos candidatos a alcaldes, actuando a través de bloqueos de acceso a los centros de votación o al conteo de votos, así como a la transmisión de resultados, también amenazas e intimidaciones y detención ilegal en torno al proceso electoral, incluso hasta después de las elecciones (Gramajo Jessica, 2015).

En el año 2011 se repitieron las elecciones en Pueblo Nuevo Viñas por conflictividad electoral y quema de infraestructura (Ojo con mi pisto, 2019)

Con base a lo anterior es de total importancia generar un estudio que permita establecer las distintas operaciones y proyecciones que realizan los partidos políticos en un ambiente de inseguridad y conflicto y que ha sucedido desde hace tiempo atrás.

## Capítulo I

### Abordaje Metodológico y Teórico

La estrategia dentro del ámbito político se utiliza para conseguir objetivos, contribuye a la toma de decisiones, la visión, disposición y la manera de hacer las cosas dentro de un proceso político.

Países como Costa Rica, México y Chile se caracterizan por generar estudios de estrategias políticas, campañas electorales y análisis, lo cual desarrolla, análisis y aportes significativos que comprenden contextos locales e incluso internacionales, en Guatemala, estos estudios han sido escasos, a pesar de la importancia de investigaciones para generar análisis de la situación guatemalteca.

Para establecer o contextualizar el panorama guatemalteco, existen ciertos señalamientos sobre los partidos políticos guatemaltecos, se establece que son organizaciones que solo funcionan durante el proceso electoral y luego permanecen inactivos. Como consecuencia, la mayor parte de la literatura sobre partidos políticos guatemaltecos se enfoca en su desempeño electoral. Asimismo, se ha puesto mucha atención en la fragmentación del sistema, en la corta vida de los partidos políticos, y más recientemente en fenómenos como el financiamiento no registrado, las campañas políticas anticipadas y el transfuguismo parlamentario (Asies, 2013).

Partiendo del documento anterior presentado por Asies se establece un problema, existe poca literatura de estrategia política en el ámbito guatemalteco, siendo un tema de suma importancia y que sin duda generará una contribución académica importante al análisis de las estrategias de los partidos políticos para llegar al poder en el caso de Pueblo Nuevo Viñas Santa Rosa, una de las situaciones dentro de ese ámbito, es que existe el conflicto, así que el objetivo está enfocado a como se posicionan estratégicamente los Partidos Políticos dentro de un ambiente de conflicto, e identificar si existen ciertos partidos que generan el conflicto en los procesos electorales.

Es sumamente necesario ampliar los estudios de estrategia política en Guatemala y adentrarse en estudios, así como la dirección de operaciones y acciones meditadas, tanto para establecer sus aciertos estratégicos, como sus desaciertos y la forma en que la población reacciona ante ese tipo de procedimientos, alcances, éxitos, así como las derrotas, debido a que la toma de decisiones es imperante dentro de la ciencia política.

### Delimitación

Unidad de Análisis: Partidos Políticos, Partido patriota-UNE (2015), UCN- UNE (2019) Periodo Histórico: Años 2015 al 2019.

Ámbito Geográfico: Municipio de Pueblo Nuevo Viñas, departamento de Santa Rosa.

### Preguntas Generadoras

#### General

- ¿Cuáles son las estrategias de los partidos políticos en la elección a la alcaldía de Pueblo Nuevo Viñas? (PATRIOTA y LIDER en el año 2015, UCN y LIDER 2019).

### Objetivos de la Investigación

#### Objetivo general

Identificar las principales estrategias políticas que utilizan los partidos políticos en la elección a la alcaldía del Pueblo Nuevo Viñas durante el año 2015-2019.

#### Objetivo específico

- Determinar los principales actores dentro de los partidos políticos en relación a la creación de estrategias políticas y la configuración de las mismas.
- Establecer los procesos y mecanismos que fundamentan la elaboración de las estrategias electorales.
- Describir las acciones de los actores políticos en el contexto del conflicto electoral.

## Estrategia Metodológica

La investigación se desarrolla a partir del análisis de los partidos políticos en un área rural dentro del empleo de estrategias políticas para poder llegar al poder, estableciendo el uso de una metodología mixta para poder realizar el abordaje, partiendo de un análisis neo institucionalista estableciendo que la investigación de los fenómenos políticos parte de las instituciones como rasgo estructural de la sociedad o de la forma de gobierno, debido a que es un enfoque más profundo, debido a que el análisis debe estar conformado por un escrutinio del comportamiento individual así como el grupal.

Agregado a lo anterior, se establece la presente investigación en dos épocas electorales fundamentales por la serie de acontecimientos como el descontento de un sector de la población, violencia política, amenazas, quema de papeletas, donde es imprescindible agregar el método de caso para realizar un estudio estadístico y la utilización de enfoque cuantitativos que sirven para desarrollar las teorías y consecuencias verificables de manera empírica, donde se operacionalizaran variables y selección de muestras.

Es necesario establecer una población madre para desarrollar una validez en la inferencia, la cual será comprendida por los candidatos políticos, estrategas, publicistas y analistas (si cabe dentro de la dinámica del partido político), para poder establecer análisis, notar si existe alguna relación, características, correlación de hecho, terminación de cánones, de esa forma se establecerá la alineación de muestras con la teoría, generando conectores, según el grado de lógica de nexos entre dos características.

A partir del estudio de caso según lo explica Enrique Yacuzzi, se podrían desarrollar el fortalecimiento racional o explicativo, partiendo a que si existen múltiples casos se establecerá sustentablemente mediante la lógica la **replicación**, a partir del muestreo la **replicación literal** o si se encuentra algún caso predecible según un proceso estadístico se establecerá como **replicación teórica** basando el estudio en la unidad de análisis: Partidos Políticos, Partido patriota-UNE (2015), UCN- UNE (2019), en el Periodo Histórico: Comprendiendo las épocas electorales de los años 2015 al 2019.

Así también se realiza un análisis documental sobre archivos hemerográficos, asambleas y cualquier documento que aporte un sustento a la investigación, para poder explicar los mecanismos que se utilizaron en el proceso de campaña política dentro de conflicto o no a través de la comparación en los periodos electorales de 2015-2019, respondiendo a las preguntas de investigación, a través de un paradigma neo institucionalista poniendo énfasis en normas, rutinas neo institucionales, para comprender el funcionamiento y la influencia de las instituciones y del individuo con la utilización del análisis de caso realizar un proceso integrado a partir de una metodología mixta.

La ciencia política desde la óptica más genérica se entiende como el estudio sistemático de las relaciones de poder. El poder desde el punto de vista de Max Weber (1969) es “la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad” . Dicho ejercicio de poder se desarrolla dentro de las relaciones sociales.

En ese sentido Rodrigo Losada & Andrees Casas, (2008) la definen de la siguiente manera: “Por su parte, la ciencia política pretende describir, interpretar, explicar -en el sentido de establecer relaciones causa-efecto- y predecir, en lo posible, los repartos terminantes de valores que tienen lugar en todas las sociedades humanas, desde la más remota antigüedad hasta el presente”.

Por tanto, la línea temática de la ciencia política abarca principalmente los siguientes temas: la teoría y la práctica de la política, sistemas políticos, las relaciones y el ejercicio del poder, el Estado, partidos políticos, el acercamiento a diferentes disciplinas y teorías.

Partiendo de lo anterior, la presente investigación aborda los temas referentes a las estrategias políticas que utilizan los partidos políticos para asegurarse mediante los formalismos de los procesos democráticos acceder al ejercicio del poder municipal.

Es importante abordar el presente tema porque la ciencia política siendo la ciencia que se dedica al estudio del poder debe abordar las estrategias que utilizan los actores políticos para asegurarse el acceso a los espacios de toma de decisiones políticas. Además, aporta un análisis a las relaciones de poder entre los individuos, grupos organizados y estructuras a través del estudio de los procesos utilizados para la influencia de las decisiones políticas y sociales.

Lo relevante y el aporte científico particular del estudio es conocer los mecanismos y estrategias políticas que se desarrolla en el marco de un municipio del área rural de la región sur-oriente de la República de Guatemala, donde se encuentran ciertas limitaciones, y existen menos accesos a servicios básicos debido a que el 71% de la población se encuentra en situación general de pobreza, por tanto se establece que el acceso a medios de comunicación puede ser un desafío, se establece también la necesidad de generar una investigación capaz de establecer y brindar un aporte respecto a los mecanismos de las estrategias y los procesos de organización de los partidos políticos para obtener los votos.

El estudio de las relaciones políticas y sociales permite contribuir y comprender la realidad y generar un aporte en un momento y espacio determinado, marcado por una serie de sucesos que hacen dicha investigación una de las primeras contribuciones científicas a la ciencia política en el campo de la estrategia política en Guatemala y Centro América, estableciendo las dinámicas de actores a partir del juego de poder que establecen ciertas asociaciones o grupos políticos denominados partidos políticos.

Así mismo como menciona Ditier Nohlen y se establece a manera de conclusión también, que el éxito que alcancen los políticos se deriva de estrategias bien analizadas y planteadas con firmeza en el proceso de ejecución.

Otro aporte es la generación de información en beneficio de la sociedad como la población y partidos políticos, debido a que habrá un impacto en la participación de los ciudadanos al realizar lectura de la presente investigación, debido a que la calidad de participación de los ciudadanos tiene mucho que ver con el porcentaje de análisis de la información que reciba.

### Abordaje Metodológico y Abordaje Teórico

La democracia es el poder político y la autoridad que tiene el pueblo para la toma de decisiones, el pueblo puede trasladar la autoridad de toma de decisiones y delegarla a representantes o bien ejercer su poder de elegir y hacerlo directamente. La democracia directa o participativa brinda la posibilidad de tomar decisiones políticas a través del derecho de sufragio para decidir resoluciones, la democracia representativa implica que el pueblo puede transferir su poder a un grupo de representantes electos democráticamente, y de esa forma según las necesidades de sus representados establecer la agenda a trabajar.

El país se caracteriza por ser democrático, soberano e independiente, la democracia que se ejerce en el país es la democracia representativa, siendo básicamente donde el poder político procede del pueblo el cual lo delega a un grupo de representantes, los representantes son electos por el pueblo mediante el voto realizado periódicamente, es por ello que el titular de la soberanía es el pueblo y quienes ejercen el poder político son entes distintos y luego es atribuido a los delegados o representantes debidamente electos.

Giovanni Sartori (1984) establece que la democracia se caracteriza por un gobierno mediante la discusión en el que los ciudadanos controlan a los gobernantes y estos últimos tienen que ser responsables ante aquellos, se trata de decisiones políticas colectivizadas que buscan el bienestar, definidas por un método de formación del órgano decisorio, y por las normas que rigen las tomas de decisiones, comprendidos los costes y riesgos. El gobierno democrático es una combinación adecuada de representatividad y eficacia.

En definitiva, la democracia es un consenso entre distintas partes, en sociedades con democracias representativas entre el pueblo y sus gobernantes, a través de elecciones donde la población elige libremente a sus representantes y los representantes se encargan de velar por los intereses de sus representados garantizando la protección del individuo y el acceso a sus derechos, a través de parámetros formalistas que velan por el cumplimiento de la ley.

El sistema representativo es el sistema que se desarrolla en la sociedad guatemalteca porque existen delegados pasan un proceso de elección democrático, puesto que la sociedad luego de informarse, simpatizar y decidir a quién brindar su voto, le da la posibilidad a ciertos partidos políticos el espacio de representación, donde los funcionarios electos actúan a partir del interés y de las necesidades de su sector representado, coadyuvando a estabilizar el ejercicio del gobierno, de una forma más sencilla y eficaz, donde las diferencias culturales, prioridades locales deberían ser mejor representadas dentro de los representantes de turno. El poder político es transferido a los funcionarios políticos electos, los cuales son electos cada 4 años dentro de las contiendas electorales, esos grupos son conocidos como partidos políticos, y son fundamentales dentro de la democracia representativa, porque son los entes que se postulan para que la población los conozca, conozca sus propuestas e ideas y sean posiblemente electos y dignos representantes de la población.

El Tribunal Supremo Electoral establece como parte de la democracia representativa que la población tiene como derecho y deber inherente que los ciudadanos se inscriban el Registro de Ciudadanos y al ser mayores de edad con 18 años cumplidos, obtener el Documento de Identificación Personal o DPI, para ejercer su soberanía mediante la capacidad de elegir y ser electo, ejercer el sufragio de forma libre efectiva y que su voto sea secreto y seguro, actualmente el Padrón electoral de Guatemala es de 9,000,596 personas siendo ellos los titulares de la soberanía guatemalteca, conformado por 4853075 mujeres y 4,147,521 hombres” Tribunal Supremo Electoral según la actualización del 23 de enero del 2023.

Desde el punto de vista de Norberto Bobbio, (1989) se establece también que la democracia representativa se consolidó a partir de los movimientos constitucionalistas a través de 2 vertientes: 1. La ampliación del derecho al voto hasta llegar al sufragio universal y 2. El

avance del asociacionismo político que formó a los partidos políticos modernos, hace alusión a elecciones libres multipartidarias, pesos y contrapesos para mantener la independencia de poderes, en sociedades de masas se argumenta que es una decisión eficaz delegar el poder a un grupo reducido puesto que al ser un número suficientemente pequeño de personas en nombre del mayor número, se realiza un mejor proceso (pp. 214-218).

Se reconoce que dentro de la democracia representativa y en el proceso de la división de poderes, los partidos políticos son entes fundamentales y juegan un papel importante para que la democracia representativa se ejerza, es por ello que son necesarios, porque son entes intrínsecos e imprescindibles para la contribución en la toma de decisiones garantizando la democracia, puesto que los partidos políticos incentivan la participación de la sociedad, así como su gran aporte a la integración de las instituciones de representación dentro del gobierno y también al sistema de partidos no solo en el proceso electoral.

La Constitución Política de Guatemala establece la importancia de la consulta electoral utilizando el desarrollo de la Ley Electoral y de Partidos Políticos que permite regularizar la dinámica de participación de los partidos políticos, así como el ente regulador el Tribunal Supremo Electoral quien es el encargado de velar por el cumplimiento de la ley electoral y todo lo relacionado a los procesos electorales para que se garantice el pleno ejercicio de la democracia representativa y el defender los derechos y preferencias de la sociedad.

A partir del marco jurídico guatemalteco, los partidos políticos se desarrollan dentro de parámetros formalistas y jurídicos, pero no solo el marco jurídico genera influencia sobre los mismos, puesto que también los individuos que se encuentran dentro de las instituciones generan influencia dentro de los partidos políticos, los cuales son los encargados de generar estrategias para que dentro del sistema jurídico y dentro de los partidos políticos siendo sus instituciones de representación, la población conozca su trabajo, sus ideas y sus competencias, y que posteriormente sean electos dentro del marco legal, para ser representantes dentro de la época electoral a la que se asignaron.

Es por ello que más que una perspectiva y análisis de las instituciones, se reconoce la influencia de las instituciones y también de los individuos dentro de los partidos políticos, como lo son los candidatos políticos y su equipo de trabajo, puesto que no solo las instituciones condicionan el desarrollo económico, político social y cultural de la nación, sino que también los individuos o funcionarios encargados de dichas instituciones.

Las instituciones y los individuos encargados de las mismas tienen a influir en el comportamiento de la población y el de cada individuo, y los mismos tienen el papel de reducir la incertidumbre en el contexto de intercambio debido a que priorizan y estructuran el cumplimiento de acuerdos determinados, es por ello la importancia del análisis no solo de las instituciones para entender la dinámica social y de los partidos políticos, a partir de la acción, recursos, asociaciones, planificación y estrategia para lograr alcanzar las metas trazadas dentro de la dinámica de los individuos dentro de partidos políticos y de las instituciones.

Puesto que, al generar reglas de juego para la interacción de actores, las instituciones y sus actores limitan la elección individual y generan incentivos para cumplir acuerdos, es por ello que las sociedades pueden ser explicadas a partir de las instituciones en el nivel de efectividad en el cumplimiento de acuerdos y leyes, debido a que según el grado de estabilidad de las mismas, depende de la fortaleza o debilidad que tengan. Por ello los procesos de cambio social se encuentran ligados a cambios que tienen lugar al interior de las organizaciones los cuales inducen en sus respectivas instituciones y también a la sociedad.

Según Ángel Alegria, 2009, Existen 2 tipos de instituciones la formal, también conocida como débil y la permanente y visible, así como una institución oculta e intermitente que es la que realmente define la vida partidaria, se tiene además la teoría de que al existir ciertos vacíos institucionales, se favorece la dualidad de los tipos de instituciones en los Partidos Políticos en Guatemala, debido a que esos vacíos institucionales permiten la dualidad que existe en el centro del sistema político y que impide regular la acción política enmarcada dentro de los partidos.

Douglas North, 1990 explica que “Las instituciones formales son las expresadas en reglas políticas y judiciales, reglas económicas y contratos” (p. 67). Por otra parte, Douglas North, 2005 establece que “Las instituciones informales son las relacionadas con el sistema de creencias, valores y la cultura que determinan las decisiones y estructuran los cambios del paisaje humano”(p.45)

En las instituciones públicas guatemaltecas se debería de beneficiar a la población, puesto que el interés primario debe de generar aportes a la sociedad y por ende mejorar la condición de vida de la población, fortalecer la democracia, mejorar las reglas y normas que emplean, e incluso en el proceso de interacción y de intercambio con la sociedad y con otras instituciones, donde se realizan interacciones dentro del diario vivir, así como priorizar la participación de la sociedad, la comunicación y la integridad para el fortalecimiento del sistema guatemalteco, los partidos políticos deberían de velar por las necesidades de la población y el cumplimiento de la ley.

El diseño institucional del sistema electoral es completamente importante, Giovanni Sartori, (2002) también estableció que unas de las complejidades como el actuar de distintos actores porque no están regidos en un solo sistema de conducta debido a que los actores se encuentran guiados por diferentes principios de conducta y valores pero en democracias como las de Centro América se encuentran en graves problemas los conductos de expresión donde el pueblo puede manifestar sus exigencias porque el sistema

Es por lo que Sartori denota la forma en que se van utilizando los espacios donde la población debería de expresar y manifestar sus necesidades y exigencias, pero esos espacios se encuentran cooptados, y se utilizan para expresar intereses que no obedecen a las demandas y necesidades de la población utilizados para satisfacer intereses corruptos.

Generalmente los intereses corruptos obedecen a redes criminales que se establecen dentro del Estado a partir de los partidos políticos, donde la criminalidad incluso ha permitido la participación en la creación de los partidos políticos, penetrando el ingreso no solo a las campañas electorales o el financiamiento, los cuales también buscan hacer política para

reconfigurar el Estado de acuerdo a los intereses corrompidos que poseen, es por ello que se establecen ciertas características de la realidad en distintas esferas:

Donde algunos partidos ya corrompidos ingresan múltiples veces a la dinámica electoral y por otra parte también se encuentran partidos queriendo ser fuentes reales de expresión de grupos marginados de la sociedad, donde se enfrentan a una realidad de desafíos que condicionan su participación política y la participación de la población, donde existen sectores excluidos, sin acceso a herramientas que influirían en su capacidad de elección y participación política ya sea como electores o como posibles funcionarios que se postularan a algún puesto de representación.

Según Chico de Gois, et al., (2008) establece ciertas características de la realidad política y social en América Latina:

En Latinoamérica a pesar de manejar en su mayoría democracias representativas, la democracia carece de significado, incluso en el ámbito institucional donde cada ciclo electoral se sistematiza cada vez más con la práctica de exclusión de los sectores amplios de la sociedad en la toma de decisiones, la injusticia en la distribución de recursos y el bajo acceso a la educación profesional y universitaria, siendo los ciudadanos inmersos en un sistema de exclusión marcada, la cual los margina cualquier posibilidad de desarrollo.

Es por ello que algunos partidos políticos en los procesos de campaña electoral en América Latina se proponen como un horizonte de esperanza, utilizando la comunicación como una estrategia básica, que habita más a la ciudadanía de la contemplación, puesto que los ciudadanos son tratados como consumidores y espectadores, donde se trata de transmitir distintos slogans como: “Ahora ya tenemos presidente”, debido a que la política es asunto de personas, individuos e imágenes, los acuerdos y pactos políticos son generados con un sujeto, no con un partido.

Durante diferentes épocas electorales Latinoamérica ha tenido un común denominador en los procesos políticos que repetidamente en países como Colombia con Uribe, Lula en Brasil, Kircher en Argentina, Meza en Bolivia e incluso Guatemala con la mayoría de los candidatos a nivel municipal y presidencial, debido a que el objetivo es buscar promover al candidato

político como un **auténtico héroe, generando una fabricación de realidad democrática que sea un motor atractivo que atrae votos.**

La democracia en países latinoamericanos se presenta principalmente con desafíos que generan un atraso en el nivel de vida de la población, y un atraso también en los procesos de participación política y democracia debido a las brechas de pobreza y desigualdad, Guatemala es un país con una democracia no consolidada donde los guatemaltecos no tienen un acceso pleno a su ciudadanía integral puesto que, presentan desafíos para el libre acceso de sus derechos cívicos, sociales, económicos, y culturales, así también existen cifras que evidencian la corrupción y la poca representación de pueblos originarios a pesar de ser un país pluricultural, con porcentajes de desigualdad, en espacios de participación política puesto que la intervención de grupos indígenas es particularmente baja e incluso marginada.

Es por ello que los partidos políticos en América Latina cada vez son más similares, en sus campañas políticas, tanto en Latinoamérica y alrededor del mundo, dirigidas a la clase media, en vez de ser dirigida a las clases marginadas, en países como Guatemala también se reconoce que: A mayor número de votantes pobres y con necesidades igual a mayor relación de dependencia material, generando clientelismos electorales de corto plazo, siendo al final un intercambio voluntario de transferencias privadas enviadas de forma discreta a cambio de votos, dependiendo de un apoyo político demostrable, en Guatemala se han realizado denuncias por supuesto compro de votos y denuncias por acarreo de votantes, e incluso incentivos a cambio de votos, a partir de denuncias públicamente expuestas y ante instituciones como Ministerio Público y al Tribunal Supremo Electoral.

Es por ello que la población en Guatemala ha generado desconfianza de los partidos políticos porque percibe que son actores ajenos, que no desarrollan proyectos para beneficio de la sociedad y sus necesidades, teniendo proyectos completamente paralelos, porque aunque las campañas electorales pintan una realidad alentadora a través de las propagandas y campañas que presentan, la apatía de la población crece y la participación de la población muchas veces llega a ser baja o incluso irregular, porque saben que el interés principal no es el bienestar de la población.

A partir del descontento de la población, ella presenta su inconformidad con otros métodos que incluyen violencia, voto de castigo y así también como menciona Luis Mack, existe una gran volatilidad en el voto hasta de un 50%, en una Guatemala donde nacen y mueren partidos políticos, debido a que los políticos cambian de partido y los votantes de preferencia.

Ligia Blanco et. al. (2007) en la obra de Construyendo la Democracia en Sociedades Post Conflicto Establecen un postulado que podría responder a la democracia guatemalteca la cual se encuentra en eterna transición, puesto que es poco realista esperar que la democracia posconflicto en Guatemala adquiera en un corto plazo las características de una democracia liberal. La democratización debe ser analizada como un proceso que se inicia con el establecimiento de las condiciones electorales mínimas y que se desarrolla en el tiempo, siendo uno de los desafíos generar las condiciones que permitan la liberación de los espacios para el hacer político, el establecimiento de procedimientos de elección libre y transparente de los gobernantes y la construcción de marcos legales e institucionales que sustenten las libertades y los derechos.

Dentro de la democracia guatemalteca, lo ideal es que los partidos políticos generen una óptima presentación y posicionamiento dentro de la sociedad para poder darse a conocer a partir de propuestas no solo visuales, sino también políticas, económicas y sociales, que generan una posición de la sociedad hacia el partido político, a partir de análisis y decisiones por parte de la sociedad, es por ello que generan instrumentos, estrategias y propuestas, para ser atractivo ante la opinión social y generar adeptos, militantes y simpatizantes y así alcanzar el éxito.

José Ferré y Jordi Ferré, (1996) A través de las propuestas políticas y estratégicas de comunicación y publicidad que formula con el objetivo de alcanzar la victoria, establece como prioridad la creación y ejecución de las estrategias de marketing dentro de las distintas etapas de campaña, y como la integración de cada una de las estrategias es sin duda alguna la garantía del éxito, siendo necesario la utilización del desarrollo, proceso y la implementación de la comunicación, partiendo de la necesidad de desarrollar los objetivos

en la publicidad acordes a los medios de comunicación, objetos comunes de la sociedad a la que se proyectará para establecer familiaridad, indicando también cuáles serán los objetivos de la publicidad, la población a la que se dirigirá y que impacto es el que se espera.

Los partidos políticos pueden operar desde distintas esferas para poder alcanzar el poder, dentro del marco legal o bien desde el aspecto ilegal e ilícito para alcanzar sus victorias, a partir de ciertos estudios se establece que la mayoría de los partidos políticos al no estar al servicio de la población puede obstruir incluso la esencia de la democracia representativa.

La Comisión Internacional contra la Impunidad conocida como CICIG (2015) A partir de su investigación del Financiamiento de la Política en Guatemala los partidos políticos operan desde el margen de la ley o en el ámbito ilícito, dentro del marco jurídico acotando la Constitución Política de la Republica de Guatemala y Ley Electoral y de Partidos Políticos y los demás reglamentos o fuera de ellos ello que existen múltiples denuncias de procesos electorales, revelando fraudes, violencia e incluso procesos autoritarios: como la represión a periodistas, población en general y a candidatos políticos, así como cooptación de instituciones como los son los partidos políticos y los distintos organismos, a través del apoyo de estructuras criminales mafiosas donde se generan actos de corrupción, utilizando instituciones clave del Estado.

Se establece que las estructuras y redes que se desarrollan dentro del país lo hacen siguiendo esquemas de supuesta legalidad, en muchos casos donde el fin principal ha sido la forma en que se promueve el tráfico de influencias corrupción dentro de la obra pública y el enriquecimiento ilícito según investigaciones que inician desde antes del 2008.

A partir de múltiples investigaciones y denuncias se establece que la política democrática es utilizada como instrumento para la acumulación económica, los financistas de campañas no realizan sus aportes económicos exclusivamente por identidad ideológica sino por intereses concretos. Los financistas/inversionistas abarcan un amplio espectro de actores e intereses, buscando influir en la política económica o en la preservación de sus privilegios.

Silva (2009) propone que los partidos políticos consciente o inconsciente realizan sus propias estrategias para llegar al poder, generando sus acciones premeditadas, así que es menester entender las estrategias políticas como el arte y ciencia de concebir y conducir la utilización de los potenciales de un país en el manejo de conflictos.

En algunos municipios los partidos políticos trabajan en la persuasión, siendo una de las primeras características que el líder debe tener y trabajar, debido a que es la clave del éxito también, asociada directamente al liderazgo persuasivo, a partir del arte de convencer a la sociedad y de lograr que actúen de determinada manera, a través de la influencia que logran generar sobre los demás, la cual se puede adquirir a través de la práctica.

Los partidos políticos han tenido que realizar procesos estratégicos para poder trabajar en la campaña y tener alternativas, ante hechos de violencia, y así también satisfacer a un electorado que demanda ciertos beneficios, para satisfacer sus necesidades y votar.

Generalmente la sociedad busca ser compensada según sus intereses, y los partidos políticos comúnmente se desarrollan dentro de esa dinámica, por motivos a fines que atribuye al valor de su voto, el cual define a quienes dirigirán el territorio a representar, mostrando así una motivación a partir de los incentivos e intereses que puedan recibir en el proceso electoral, **lo que se intenta buscar es que estrategias utilizan los partidos para definir directamente el voto de la población, si realmente las campañas políticas son definidas por los incentivos, discursos, anuncios, acarreo de votantes o incluso alguna otra variable.**

Carl von Clausewitz (2016) plantea que el objetivo de la estrategia no es la victoria, sino la paz, que es lo oculto. La idea anterior es clave en la planificación **estratégica política**, tratando de identificar los intereses ocultos que se encuentran tras de la victoria electoral, la estrategia política en Pueblo Nuevo Viñas es obtener la victoria, siendo un interés visible, lo que se hace luego, muchas veces se encuentra oculto y es el objetivo político real que no se expone ni se proyecta, pero se persigue luego de llegar a los puestos de poder político.

En el proceso de campaña política e incluso el día de las elecciones se han dado situaciones irregulares como:

Daniel Villatoro, (2015) menciona como han sido los anteriores procesos electorales, donde se han generado múltiples denuncias como acarreo, amenazas, intimidación, bloqueos, manifestaciones debido a la frustración y descontento de los votantes, quema de llantas y papeletas, robo de papeletas, cancelación de elecciones y posteriormente la repetición de las elecciones con fuertes medidas de seguridad con apoyo de diferentes instituciones y fuerzas de seguridad como el Ejército de Guatemala, Tribunal Supremo Electoral, Policía Nacional Civil, con el fin de repetir el proceso electoral nuevamente y sin violencia).

Hanna Arendt (1970) El análisis Arendtiano indica que la violencia es lo contrario al poder y que se distingue por su carácter instrumental, si se establece el poder en términos de mando y obediencia de dominación del hombre por el hombre entonces la autoridad, la fuerza o la violencia no podrán aparecer sino como formas más o menos feroces de garantizarlo, así también se establece que la dominación por medio de la violencia puede ser un sustituto del poder, pero nunca uno de sus medios es por ello que:

Hanna Arendt en la obra de *Violencia y Política* (1970) afirma que **“Todas las instituciones políticas son materializaciones del poder, se petrifican y caen en cuanto el poder vivo de la gente deja de sostenerlas”**.

Es importante desarrollar la situación de violencia en Pueblo Nuevo Viñas cuando se llega la época electoral, porque al entender que las instituciones son débiles y que el nivel de frustración de la población es inminente, existen ciertos mecanismos para manifestar el hartazgo y la necesidad de generar nuevas ideas, uno de los recursos que utiliza la población es otra alternativa, que no se encuentra dentro del marco jurídico y es la búsqueda de exponer su descontento por medio de la fuerza, y actos de violencia, así también, existen ciertos partidos políticos que se oponen a los resultados electorales y que también utilizan la

violencia como un medio para establecer su aspiración de obtener ciertos espacios en las tomas de decisiones.

La estrategia que utilizan los partidos políticos para llegar al poder es un tema de suma importancia, puesto que establece que procedimientos realizan y que sistemas y procesos de planificación realizan para materializar el voto en puestos de participación y donde sin duda pudieron o no realizar procesos y estudios para entender la dinámica del voto en Pueblo Nuevo Viñas, la cual puede ser incierta puesto que en Guatemala las dinámicas del voto son cambiantes y diferentes tanto en el casco urbano como rural, lo que si se establece es que existen manifestaciones de expresión que tienden a ser violentas, donde se han tenido que realizar planes de acción para las épocas de elecciones.

En países latinoamericanos se han presentado distintas estrategias de campaña, realizado a partir de ello se han desarrollado estudios a campañas televisivas y radiales en países como Chile, Ecuador y Brasil, a partir de ciertos parámetros que utilizaron para acercarse a ciertos públicos y así poder generar adeptos, evaluando indicadores, como tipos de población, horarios, numero de repetición por anuncio, tipo de anuncio, el número de veces que se colocaban al aire, canales o emisoras utilizadas, así como personas claves dentro de los anuncios y la población receptora según distintos horarios, estableciéndose distintos resultados a partir de los estudios que contemplan el impacto y el nivel de influencia que ejercen, así como proyecciones y estrategias para futuros procesos electorales.

Por el contrario en el interior de la Republica de Guatemala, el proceso de análisis lleva ciertos matices que se deben de tomar en cuenta, como el poco acceso a servicios básicos, como falta de energía eléctrica, señal e incluso cable o más complejo aun infraestructura, por lo cual un porcentaje de la población no recibe ni va dirigida la campaña televisiva o radial, entonces para la estrategia de campaña se desarrolla y es dirigida por diferentes medios y distintas alternativas que permitan el acercamiento utilizando otras vías para la población de Pueblo Nuevo Viñas como la búsqueda de líderes de distintos sectores, reuniones en plazas o mítines, diálogos, alianzas con sectores religiosos, deportivos o asociaciones de vecinos.

Los partidos políticos actuales han reconocido la necesidad de establecer canales constantes de comunicación así también la necesidad de crear lazos para mantener la relación con el ciudadano, por lo cual generan estrategias de comunicación y acercamiento a la población, generando lazos estrechos, generando elementos que construyan ese puente como su mensaje y su “target”, también conocido como su (mercado objetivo o público objetivo) dentro de la campaña política, para establecer una estrategia comunicacional exitosa, donde la población no se sienta ajena o fuera del proceso, y se pueda construir un buen respaldo a partir de la estructura organizativa que tanto necesita para generar el triunfo.

Peter Schröder, (2004) Establece estrategias para generar adeptos al partido, donde se generan ciertos procesos que permitan garantizar el voto, trabajando para que el objetivo de la población sea el mismo que presenta el candidato político e incluso se puedan captar votantes de otros partidos políticos, además presenta que también es necesario generar alianzas y procesos para mejorar las estrategias políticas, a través de la persuasión e incluso algo importante es saber manejar el proceso de campaña, donde el candidato político que va en segundo lugar debe de tratar de imitar al primero y el primero buscar la forma de ser creativo para proyectarse como un partido distinto al resto.

La Asociación de Investigación y Estudios Sociales (2013) Guatemala actualmente se ha encontrado dentro de los procesos electorales con un gran número de partidos políticos y mucha dispersión puesto que se generan de manera muy temporal conocidos por el estudio de ¿Que entendemos como partidos franquicia?, donde uno de los hallazgos de la forma en que realizan campañas es utilizando liderazgos o personas que puedan servir de empuje, generalmente se traduce en potenciadores de votos y lazos así que también identifican posibles enlaces o espacios para acercarse a la población, luego de lograr su cometido dentro de los procesos de elecciones tienden a estar inactivos nuevamente y a desvincularse.

Existen partidos políticos o grupos que pueden llegar a utilizar la descortesía, incluso la deslegitimación, en Guatemala, y en Pueblo Nuevo Viñas tornan a volverse violentas las elecciones, por el descontento de la población o incluso de otros partidos políticos denunciando los supuestos acarreo de votantes de otras comunidades, acompañados de

quemadas de llantas, intimidación a las autoridades y a la población, robo de papeletas, ingreso a las instalaciones por la fuerza, amenazas, y la repetición de las elecciones, para salvaguardar el bienestar de la población y de las juntas electorales del municipio, así como fiscales y voluntarios, donde se ha tenido que detener el conteo de votos.

Hanna Arendt (1970) desarrolla que la violencia puede ser un medio para la dominación, pero no puede ser nunca un medio a través del cual se instituye el poder, solo la acción conjunta de los hombres genera poder, así también podría no ser un método de violencia el que se desarrolla por parte de la población sino lo opuesto, “Una manifestación de poder” puesto que también establece que “La forma extrema de poder es Todos contra uno, la forma extrema de la violencia es Uno contra todos”.

Peter Schröder (2004) Las culturas son las condiciones marco del entorno e influyen en el tipo de estrategia y de decisiones tácticas, por otra parte debido a que no todos los comportamientos de la población y de los partidos políticos son consensuales se pueden desatar enfrentamientos bélicos como guerras o conflictos, si ciertos elementos culturales, religiosos y experiencias sociales e históricas deben ser factores condicionantes y limitantes para elaborar estrategias y tácticas.

Partiendo del análisis de Schröder dentro del proceso de campaña electoral del año 2011, se dio una situación de conflicto, debido a situaciones que no eran aceptadas por parte de la sociedad y al no estar consensuadas se desató un enfrentamiento porque según Ximena Villagran, Margarita Cano, & Ximena Lainfiesta, (2012) explicaban como se dio la presencia de personas que no pertenecen a Pueblo Nuevo Viñas, pero que estaban en el padrón electoral, luego ingresaron hombres armados, rompiendo ventanas e ingresando a un centro de votación rociando todo el salón con gasolina y se empezaron a oír balazos dentro del lugar, según un testigo eran simpatizantes de la UNE y de su candidato Julio Muñoz, luego de los hechos solo el 10.7 por ciento de los votos a alcalde pudo ser escrutado por lo que se tuvo que repetir las elecciones, donde la junta electoral municipal renunció y se pronunció por una seria de amenazas en su contra.

La dinámica electoral en Pueblo Nuevo Viñas Santa Rosa se ha realizado en distintas épocas electorales dentro de contextos de violencia, amenazas, quema de papeletas, balas y más, se ha implementado una estrategia por parte del Tribunal Supremo Electoral a través de Mesas Institucionales de Seguridad Electoral, donde a partir de un mapa de la violencia electoral o de riesgo y de conflictividad electoral, se han establecido ciertos municipios y departamentos que necesitan asistencia para poder completar los procesos electorales y que exista una mitigación de la violencia y participen las instituciones de seguridad del estado, cuerpos de socorro y cooperantes coordinada por el TSE desde el año 2015.



## Capítulo II

### Antecedentes Históricos de las Estrategias Políticas en Guatemala

El estudio de las estrategias políticas es esencial porque tiene como objetivo alinear las acciones políticas con las necesidades y aspiraciones de la comunidad dentro del contexto, buscando estrategias para poder acercarse a la población, donde el fin debería ser implementar la participación y compromiso de la sociedad en los procesos políticos. La estrategia política ayuda a inmerzar a la población en la participación política por ende se exponen las opiniones y puntos de vista de las necesidades sociales a través de actividades donde se inmerge a la población y a las candidatos políticos para establecer objetivos en conjunto y trabajar sobre los mismos generando resultados satisfactorios de beneficio social.

La campaña política es un componente crítico que puede hacer o deshacer la posibilidad de éxito de un candidato, una estrategia electoral bien elaborada puede influenciar y mover a los votantes, incluso permite atender a los desafíos dentro de los procesos de campaña, La planificación de los procesos electorales es muy importante porque explica la forma de las distintas apariciones públicas de los mandatarios, desde como van a actuar o presentarse, es por ello que la creación de mensajes es vital, porque genera una respuesta por parte de los receptores, como simpatizantes y adeptos, u opiniones contrarias.

Dentro de los procesos electorales se ha utilizado la violencia como un instrumento para alcanzar objetivos, muchas veces son objetivos poliíicos, dentro de una estructura que se encuentra en eterna transición democrática, la manifestación y el descontento social es importante dentro de la sociedad democrática, por otro lado la violencia es lo contrario a ella.

Los procesos que influyen en la dinámica del poder, muchas veces generan conflicto, porque se desarrolla dentro de un contexto de tensión o cambio, y no todas las partes manejan la dinámica de la misma forma, utilizando la violencia como medio para cambiar resultados.

Dentro de las democracias se realizan procesos electorales con el fin de desarrollar la participación política y social, como ya es mencionado en el presente trabajo, el fin principal es que los funcionarios exponen sus planes de trabajo y su compromiso con la población y es la población la que elige a sus representantes, es por ello que la política juega un papel importante en la configuración del futuro de la sociedad, pues son los funcionarios los encargados de desarrollar proyectos y planes para beneficio de la comunidad.

Guatemala generalmente es un país catalogado por tener conflictividad electoral, puesto que dentro de la elección de candidatos se desarrollan muchos procesos que traen consigo conflictos, violencia, amenazas y más, exponiendo la integridad del proceso y de la población, aunque ha sido un tema concurrido en diferentes procesos electorales, **parece no ser suficiente los esfuerzos que se agregan como estrategias para disminuir o mitigar la violencia electoral que atenta contra la democracia.**

En múltiples informes hemerográficos se ha plasmado la dificultad de llevar a cabo los procesos electorales en distintos municipios del país debido a la violencia electoral, es por ello que se han generado acciones para poder enfrentarlos, a partir de solicitudes directas a la población, a través de mesas ampliadas de prevención de la conflictividad, mapas de conflictividad electoral para reforzar el nivel institucional y de seguridad e incluso con procesos de negociación

En Guatemala múltiples procesos electorales se han frustrado incluso de tal manera que se han repetido las elecciones, existiendo una memoria electoral que enfatiza en las distintas situaciones que se repiten alrededor de los distintos periodos electorales a pesar de las estrategias de carácter institucional y social, como lo siguiente:

Prensa Libre (2015) generó un reporte de múltiples municipios y departamentos como lo fue en Zaragoza, Chimaltenango donde la población quedó inconforme por el acarreo de votantes, por lo que quería presentar firmas y que se repitieran las elecciones, por otro lado en Patzún los pobladores mostraron su descontento quemando llantas y posteriormente

exigieron repetir las elecciones para alcalde, por fraude y acarreo de votantes, agregando a lo anterior en Escuintla, específicamente Siquinalá se enfrentó al descontento y frustración de la población a un nivel elevado, por lo cual se quemó un edificio demostrando su oposición a la reelección del alcalde Carlos Dardón, posteriormente agentes antidisturbios de la PNC retomaron el control.

Los procesos electorales violentos son motivo del descontento de los resultados de las elecciones, generalmente la población no acepta a los candidatos electorales que se postulan así como el acarreo de votantes que favorece a ciertos grupos, repudiando los procesos a tal punto que lo expresan con violencia.

En varios municipios se expresa el descontento de múltiples formas la mayoría violentas así como en el Progreso, en el Júcaro muchos pobladores inconformes por resultados que favorecieron a Humberto Flores como alcalde de la UNE, retuvieron integrantes de distintas mesas electorales, quienes esperaron a ser rescatados por peritos del Ministerio Público y agentes policiales, agravando la situación puesto que ya se ve atentada la integridad de funcionarios que apoyan en los procesos electorales.

Por otro lado en Huehuetenango, en San Pedro Necta, fue un caso parecido a casos que se han desarrollado en páginas anteriores puesto que una turba intentó destruir el centro de cómputo del Tribunal Supremo Electoral (TSE), por lo que el personal huyó, otros inconformes hicieron una caminata para señalar el descontento de los resultados de las votaciones, en San Miguel Acatán una turba retuvo integrantes de las juntas receptoras de votos, y no permitía que finalizaran el conteo de votos, donde se aducía que las votaciones fueron irregulares.

Un aspecto fundamental a resaltar es que dentro de las **memorias electorales no existen mayores detalles de los tipos de denuncias**, pero en medios de comunicación escrita se explica un poco más el tipo de violencia que existe y que se repite en los procesos, en cada que se acerca las elecciones se establece una serie de municipios que presentan de manera concurrencia conflictos electorales en distintos momentos, desde el inicio de la campaña

electoral hasta que termina, generando temor e incertidumbre por parte de la población, y el país sobre si se garantizará la seguridad y si se podrá culminar el escrutinio de los votos dentro de un ámbito propio, garantizando la seguridad del proceso.

En Guatemala, en las distintas épocas electorales se han realizado estrategias para mitigar la conflictividad electoral, prueba de ello fue el proceso realizado en el año 2015, donde se implementó la mesa técnica de seguridad de Alto Nivel, para reducir la violencia y preservar la confianza de la ciudadanía, fue un esfuerzo de carácter interinstitucional liderado por - USAID- e -IFES-, el Ministerio Público creó la Fiscalía de Delitos Electorales, impulsando la investigación y la persecución de los delitos electorales, puesto que en las memorias electorales del Tse en el año 2015 no aparece que tipo de denuncias existieron, pero aun así existe una tabla que menciona las 1235 denuncias presentadas ante la inspección general del TSE en todo el país, así como las denuncias por delitos y faltas electorales.

Soy 502 (2015) Elmer Sosa, viceministro de gobernación, **indicó ante los medios que Pueblo Nuevo Viñas, en Santa Rosa fue el municipio más conflictivo**, dentro del mapa de riesgo, el viceministro también expuso las aglomeraciones, caminatas, ataques, tensión electoral y toma de centros de votación.

Según el Ministerio Público (2019) se recibieron 740 denuncias a nivel nacional en el Ministerio Público, las denuncias surgieron por delitos tales como:

- Coacción al elector
- Perjurio
- Coacción contra la libertad política
- Violación del secreto de voto

Como plan se tuvo 23 fiscalías de distrito, 43 fiscalías municipales y 55 agencias fiscales en distintos municipios, en turno especial de 72 horas para atender cualquier inconveniente

Según Plaza Pública (2019) el Tribunal Supremo Electoral (TSE) y el International Foundation (IFES) for Electoral Systems establecieron un mapa de conflictividad, donde 190 municipios se catalogaron como potencialmente violentos y de alto riesgo, el mapa tuvo el 83% de acierto, por ende luego de establecer el mapa de conflictividad el Tse convocó en abril a una mesa técnica, donde las instituciones lanzaran una alerta a tiempo para mediar en los disturbios donde según el fiscal Oscar Shaad el 90% de los conflictos de las elecciones fueran disueltas por la policía, Ministerior Público (MP) o de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH,) aun así **reconoció que existió una serie de conflictos que no se pudo disolver, puesto que existía bloqueo de carreteras, no se logro hacer una mediacion eficaz.**

Por parte de Marvin Pol de Acción Ciudadana, Marvin Pol como se citó en Escalán, (2015) se explica que las autoridades no tuvieron suficiente presencia en todos los puntos debido a que existio un recorte de presupuesto por parte del Tribunal Supremo Electoral (TSE) teniendo menor capacidad de respuesta, por lo cual no se atendio a las denuncias por acarreo de votantes, por lo que muchos electores estaban molestos, donde Pol indica que en caso de Pueblo Nuevo Viñas Santa Rosa, fue un municipio que cumplió con todas las expectativas de violencia electoral y no se vio un despliegue especial de las instituciones.

El Tribunal Supremo Electoral (2011) afirmó:

En multiples informes electorales realizados por el Tribunal Supremo electoral se han realizado denuncias sobre elecciones violentas donde figura concurridamente el municipio de Pueblo Nuevo Viñas, incluso en la comparación con las elecciones generales del 2003 y 2007 el Mirador Electoral reportó el amumento en la recurrencia de conflictos, los cuales están focalizados en el ámbito municipal, sin que sean privativos de alguna región en particular.

En Pueblo Nuevo Viñas en el año 2011, Santa Rosa, Chinique, Quiché, San José, Petén y el Estor, Izabal, se repitieron las elecciones de corporación municipal, debido a los disturbios ocurridos, donde los integrantes de juntas municipales han renunciado debido a amenazas en su contra.

En 278 de los 333 municipios del país más del 65% de los empadronados acudió a votar y elegir autoridades y representantes con excepción de Pueblo Nuevo Viñas pues fue donde menos participación se registro -solo 4.16% puesto que se registraron conflictos y se quemaron papeletas el 11 de septiembre del 2011, razón por la cual se repitieron las elecciones, en la segunda vuelta electoral en Guatemala, el 6 de noviembre disminuyó en un promedio de 11.3% la participación de la población. El único caso donde se registró un incremento importante entre la primera y segunda vuelta fue en **Pueblo Nuevo Viñas, puesto que el municipio fue relacionado con la quema de papeletas en la primera vuelta.**

Constantemente los procesos se han tornado complicados, puesto que dentro de los procesos electorales se han realizado denuncias por violencia, donde se expone amenazas, reclamos aireados, compra de votos, acarreo de votantes, balazos e incluso secuestro de papeletas, así como la quema o robo de estas, se torna aún más complicado que la municipalidad no tuvo fondos en el año 2011 según informes de Plaza Pública (2011) donde ha pasado más de un año sin pagarle a los empleados, entonces se vuelve más extraño que la municipalidad siga siendo tan codiciada conociendo el problema administrativo y financiero que presenta a pesar de no presentar solvencia económica y una muy mala administración

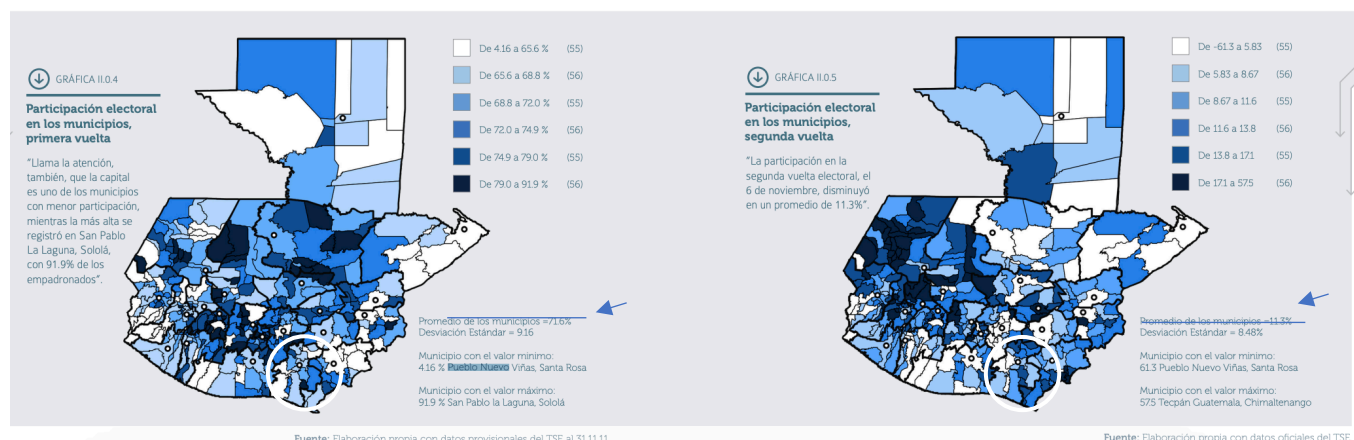
En los siguientes dos ciclos electorales el Tribunal Supremo Electoral tomó múltiples denuncias en los procesos electorales del año 2015 y el año 2019, en ambas épocas electorales se suspendieron las votaciones para resguardar la seguridad de la población e incluso de los encargados de las mesas electorales, como alguaciles, fiscales incluyendo los presidentes de mesas.

Según Ximena Villagrán y Dennys Mejilla, Plaza Pública, (2011) explicó el caso de Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa,  
Dentro de los procesos electorales en Pueblo Nuevo Viñas se han realizado denuncias por violencia, el 11 de septiembre existían 6 centros de votación, donde se registraron ciertas anormalidades, cuando en el centro de votación del Instituto de educación Básica por

Cooperativa y la Escuela Oficial Urbana Mixta se notaba la presencia de personas que no pertenecían al municipio de Pueblo Nuevo Viñas, pero que eran parte del padrón electoral

Una de las testigos que estuvo como secretaria en una mesa electoral, relató como hombres armados empezaron a romper ventanas y gritaban para que se abrieran las puertas, al momento de ingresar, rociaron de gasolina el salón, posteriormente se escucharon detonaciones de arma de fuego, pero no se reportó ningún herido, relatando también que pertenecían a la Unidad Nacional de la Esperanza y su candidato Julio Muñoz que estaba participando como candidato, como segundo año consecutivo.

### Participación Electoral Pueblo Nuevo Viñas Santa Rosa



Fuente: Tribunal Supremo Electoral

Las elecciones en el año 2015 tuvieron poca participación en todo el País, cabe resaltar que la población en Pueblo Nuevo Viñas Santa Rosa siendo el municipio con el valor mínimo del 4.16% de participación, en la segunda vuelta electoral la participación de la segunda vuelta electoral aumentó, teniendo en cuenta que en la mayoría de los municipios disminuyó aún más, es Pueblo Nuevo subió 13 veces su participación en la primera vuelta, es sumamente importante para el análisis de las estrategias políticas puesto que en muchos municipios disminuyó la participación social, en Pueblo Nuevo Viñas fue del 61.3% aumentando un 57.14%, cabe resaltar que la primera vuelta fue cooptada por la violencia electoral.

➔ **Municipios en donde se repitieron las elecciones municipales**

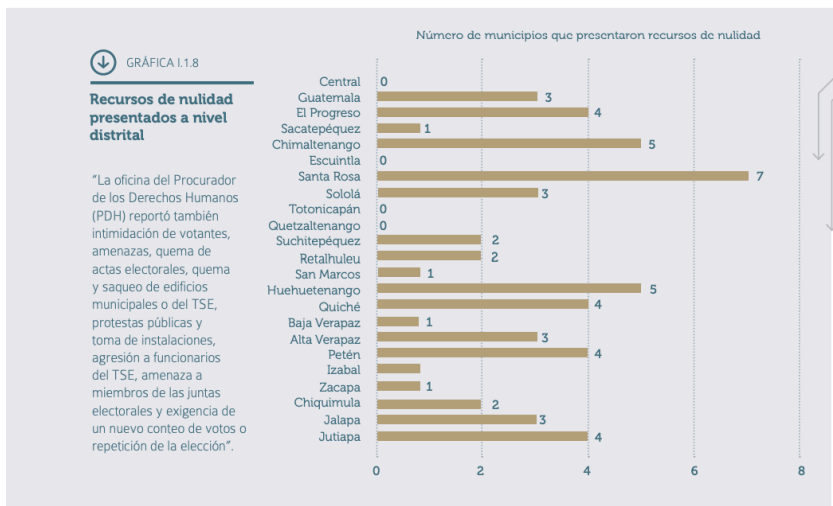
CUADRO I.1.4

INE	Departamento	Municipio
613	Santa Rosa	Pueblo Nuevo Viñas
1321	Huehuetenango	Tectitán
1403	Quiché	Chinique
1702	Petén	San José
1803	Izabal	El Estor

Fuente: Elaboración propia con datos oficiales del TSE.

En los procesos electorales del año 2015 y 2019 se repitieron las elecciones Municipales debido a las altas cifras de violencia electoral, las cuales imposibilitaban que el proceso electoral se concluyera debido a múltiples demandas por parte de la población y de simpatizantes de partidos políticos, por lo que se tomaron nuevas medidas para poder concluir los procesos electorales sin arriesgar a la población a los partidos políticos y a los distintos equipos de trabajo del Tribunal Supremo Electoral y de Miradores Electorales.

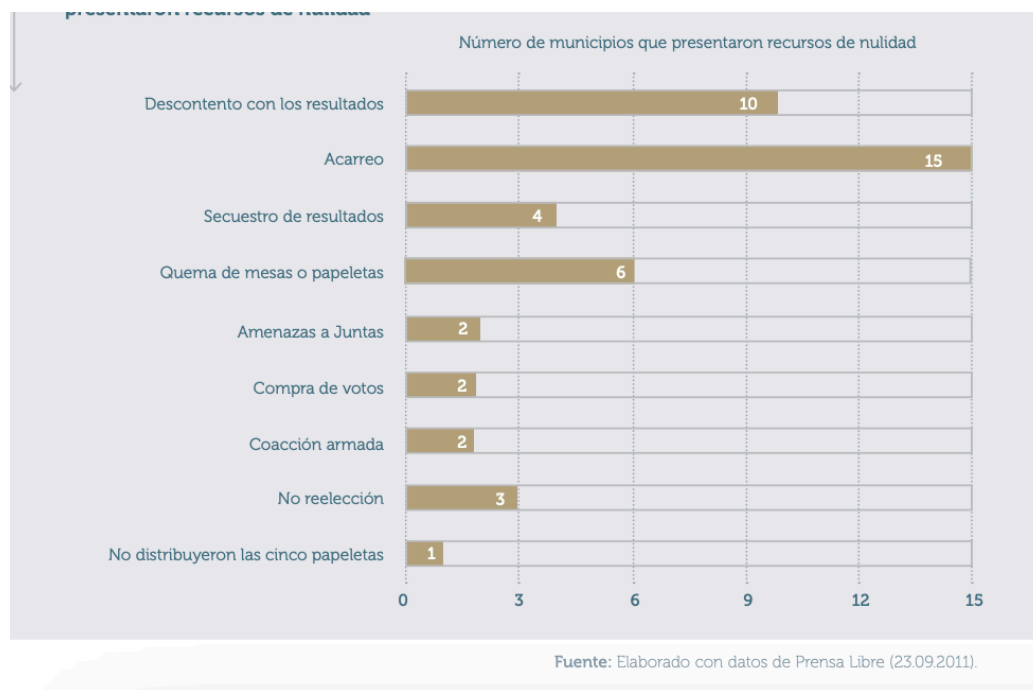
**Santa Rosa, el porcentaje más alto en Recursos de de Nulidad**



Según los informes del Tribunal Supremo electoral y distintas hemerografías la población, los encargados de mesas, funcionarios, encargados de juntas electorales, se encontraban en riesgo, se presentaron distintos recursos de nulidad en los procesos electorales, puesto que se debía resguardar la seguridad de las personas, por lo que se optó por anular distintos procesos

electorales y volverse a repetir, dentro de condiciones más controladas, buscando un ambiente más apropiado, por ende los recursos de nulidad fueron importantes para establecer las necesidades de la primera vuelta y al demostrar la poca seguridad dentro del proceso se repitió el proceso electoral, brindando nuevas garantías para la población y los funcionarios aumentando el nivel de participación política dentro de un contexto un poco más seguro.

### Tipos de Denuncia por recursos de nulidad



El recurso de nulidad fue interpuesto por distintas denuncias que se presentaron en el país, es alarmante que los procesos electorales se lleven a cabo a pesar que la población expresa denuncias graves como acarreo de votantes, secuestro de resultados, amenazas y compra de votos, porque son todo lo contrario a lo que una democracia representa, específicamente en Pueblo Nuevo Viñas cabe resaltar la denuncia más interpuesta fue por acarreo de votantes según siendo unos de los municipios sumados a los resultados de la gráfica superior y fue exactamente lo que la población y los candidatos políticos expresaron en las entrevistas desarrolladas para el presente trabajo en el capítulo III, secundandola con el descontento por los resultados electorales y más aún que a partir de las entrevistas se concluye que en Pueblo Nuevo Viñas se cumplen con todas la expectativas de violencia electoral.

## Capítulo III

### Análisis interpretativo de la realidad Institucional

Como se ha aseverado a lo largo del presente trabajo, estudios e investigaciones que aborden dentro de la Ciencia Política la estrategia que se realiza dentro de los partidos políticos para llegar al poder, puesto que esos estudios darán una visión al análisis más puro del proceso electoral el cual está vinculando a la participación de los distintos partidos políticos, y distintos actores políticos brindando un panorama integral, y lo más importante al realizar dichos estudios se amplían nuevas perspectivas de los procesos electorales y de los distintos entes como los miradores Electorales los cuales fungen con el objetivo principal de velar por la transparencia y garantizar los procesos electorales libres de violencia, y de clientelismos que afectan la forma más pura de democracia y de la finalidad para la que son creados en beneficio de la población guatemalteca.

Al realizar un análisis de la estrategia de los partidos políticos dentro del presente estudio también se analiza de forma intrínseca el fortalecimiento a la democracia y trae consigo la percepción de la población sobre los procesos electorales, el objetivo principal es el presentar conclusiones para fortalecer el sistema democrático e implementar instituciones más confiables y transparentes donde el ciudadano sepa que su voto está vinculado a un proceso transparente.

La época electoral del año 2015, se desencadenó una serie de protestas donde los ciudadanos cansados de la corrupción salieron a las calles a manifestar su descontento y el interés de dignificar sus condiciones políticas, institucionales y sociales que se encontraban manchadas por la corrupción, y generar un panorama de justicia y que trajese consigo transparencia con la idea de mejorar el presente y futuro de su país, fue por ello que dentro de distintos municipios se generaron manifestaciones pacíficas, pronunciándose en múltiples departamentos y municipios del país.

Realizar un estudio dentro de los años 2015 y 2019 comprende un periodo electoral importantísimo, puesto que la población empezó a mostrar su interés fiscalizador dentro de la política nacional, exigiendo la renuncia del presidente del país, y un aspecto bastante importante puesto que también se identificaron actores como partidos políticos, personas individuales, medios de comunicación e instituciones públicas y privadas que favorecían a la impunidad y corrupción del país, por lo cual las manifestaciones pacíficas se realizaron en las calles donde la sociedad civil realizó sus demandas, desde distintas esferas utilizando redes sociales, medios de televisión, visitas a la plaza, donde utilizaron el arte como forma de protesta, empleando la pintura, música, medios escritos como la prensa para expresar el rechazo o descontento de la población hacia los políticos y partidos políticos corruptos se volvió bastante popular.

Debido al desconformismo de la población ante varias situaciones recurrentes de corrupción que afectan la democracia del país y la esencia de los cargos públicos ha reflejado su descontento ante los resultados electorales a partir de incluso alternativas violentas, es por ello que se han presentado mesas de diálogo y reforzamiento a la seguridad para poder disminuir la violencia.

Uno de los reportes de Dulce Rivera el cual citó el informe de observación electoral, el conflicto se ha hecho presente en múltiples procesos electorales guatemaltecos, en los departamentos y municipios, según el Mirador Electoral en el primer informe de observación electoral del 2019 los distintos entes del Mirador Electoral destacaron un pico de alta conflictividad, según el mapa habían 54 municipios en todo el país con un riesgo extremo de conflictividad durante el evento electoral, luego de ello, 83 con un riesgo medio y 3 con riesgo bajo, quedando en evidencia que la región del Sur-Occidente es la que más presentó municipios con conflictividad extrema, secundando la región Nor-Oriente y la Sur-Oriente.

Pueblo Nuevo Viñas está presente en los 54 municipios de riesgo extremo de conflictividad, durante más de una época electoral se ha presentado como uno de los municipios con más conflictos registrados, donde a pesar de generarse estrategias para disminuir o desactivar el conflicto, no se ha logrado una alternativa eficaz, pareciendo no identificarse el problema

que la población expresa y que genera descontento, detonando la expresión de inconformismo por distintos medios así como la violencia.

Se tomaron factores de riesgo, según criterios electorales, institucionales y sociales, tomando como precedente las elecciones del año 2015, así como distintos indicadores entre ellos tasas de homicidios, densidad poblacional, intención de reelección en alcaldías, conflictividad socioambiental, personas inhabilitadas o apercibidas para competir en las elecciones, número de personas empadronadas, muertes violentas en el proceso electoral anterior.

Se establecen 54 municipios donde 1 de ellos se identifica con extrema violencia, municipios con extremo riesgo de conflictividad en el año 2015 según el mapa electoral del Mirador electoral (2015) los cuales destacan por el conflicto, Pueblo Nuevo Viñas se posiciona en el número 42 dentro del extenso listado, dentro de las épocas electorales de los años 2015 y 2019

Dulce Rivera (2019) de Guatevisión informó que para prevenir que el grado de conflictividad aumente en los municipios, Mirador Electoral ha recomendado realizar de forma constante diálogos entre las Autoridades Electorales (permanentes y temporales) con los alcaldes y Corporaciones Municipales, así como las Autoridades del Ministerio de Gobernación, Policía Nacional Civil y Ministerio Público. También consideran importante tener diálogos con líderes comunitarios y representantes de organizaciones de la sociedad civil.

Guatemala posee instituciones encargadas de velar por el proceso electoral, la institución principal en materia electoral en el país es el Tribunal Supremo Electoral, sus atribuciones están enfocadas en el quehacer electoral, lo cual se encuentra delimitado en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, dicha ley electoral sirve para establecer las atribuciones, obligaciones y funcionamiento, del mismo en materia electoral, cuyo objetivo es desarrollar elecciones transparentes y libres en el país.

Dulce Rivera (2019) también establece que existen otras instituciones que se dedican a resguardar los procesos electorales a través del monitoreo y evaluación de los procesos

electorales, esas instituciones u organizaciones generalmente estan compuestas por la sociedad civil y diferentes organizaciones teniendo el objetivo de monitorear los procesos electorales y que se hagan de acuerdo al cumplimiento de la ley, en un ambiente de paz y de libertad. En Guatemala esas instituciones tiene distintos miradores electorales, para monitoriar y evaluar el proceso electoral, actualmente son el Mirador Electoral que pertenece al Tribunal Supremo Electoral, La Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), Procuraduría de los Derechos Humanos y el Ministerio Publico y otros.

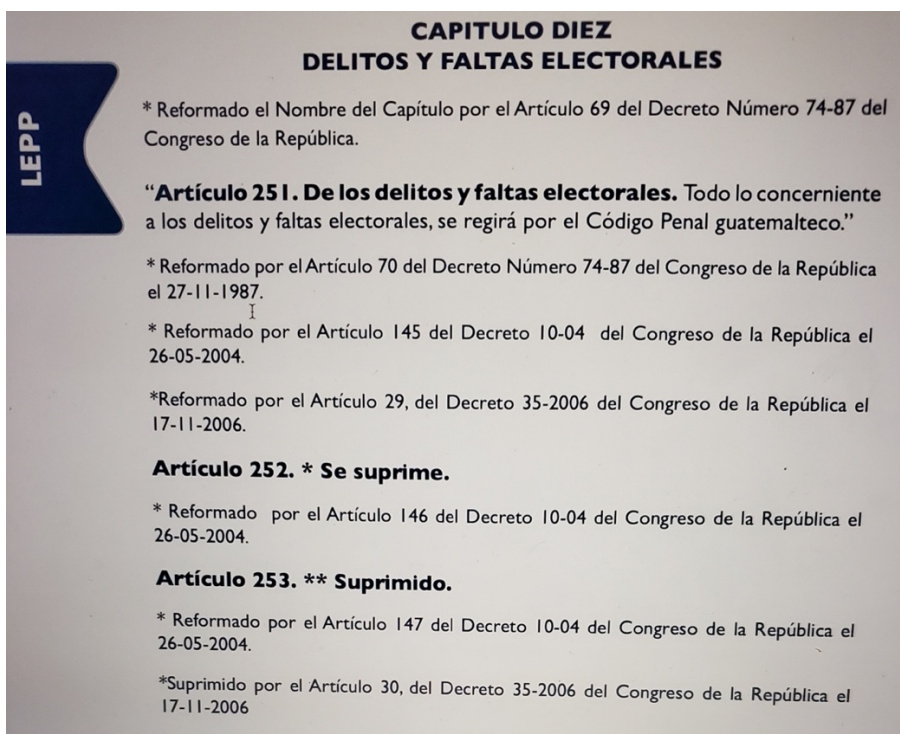
Otras de las instituciones que juegan un papel fundamental son los partidos políticos, siendo entidades de interés social y creadas para la participación de la población, el objetivo de su creación establece que deben ser entes creados fundamentalmente para el ejercicio de la participación y el ejercicio de la democracia en el país.

Las instituciones gubernamentales y grupos civiles han generado propuestas para llevar los procesos electorales de manera transparente y concisa para el propio cumplimiento de la ley electoral y de partidos politicos, buscando identificar tambien aspectos para trabajar en el, pese a que las instituciones gubernamentales y grupos civiles han generado propuestas para el fortalecimiento de la democracia en el pais durante los procesos electorales, aun así la dinamica ha sido un tanto más compleja debido a la realidad del pais, donde se encuentran ciertos desafíos que dificultan el propio cumplimiento de los procesos democraticos dentro de las elecciones.

El **costo de tener instituciones que no cumplen con sus funciones** de fungir los procesos electorales en Guatemala elevado, debido a que la democracia se ve afectada a pesar que existe una institución encargada el Tribunal Supremo Electoral, debería de dirigir en materia jurídica y política los procesos electorales, existen varios grupos perversos interesados en ejercer poder sobre la institución para articularse y de esa forma beneficiarse dentro de los procesos electorales, a partir de los vacios y debilidad institucional que existe, al ser un ente incapaz de reformular en materia electoral sus directrices, su dinámica de respuesta se

debilita y los partidos políticos no son debidamente sancionados dentro de los procesos electorales por la poca capacidad de respuesta que presenta el Tribunal Supremo Electoral.

La debilidad institucional empieza desde la incapacidad del Tribunal Supremo Electoral de ser un ente rector que trabaje sobre situaciones para disminuir las violaciones a la ley electoral y de partidos políticos como lo son la campaña anticipada donde los partidos políticos no respetan la ley electoral así como el financiamiento ilícito dentro de los procesos electorales, el acarreo de votantes y la violencia electoral porque existe incapacidad institucional para la implementación de leyes que eviten ese tipo de situaciones que atentan contra el proceso electoral, un aspecto relevante es que el **Capítulo X de Delitos y Faltas Electorales de la Ley Electoral y de Partidos Políticos se presenta suprimido en más de un 90%**, en vez de estar más desarrollado atendiendo a la realidad actual.



**CAPITULO DIEZ  
DELITOS Y FALTAS ELECTORALES**

\* Reformado el Nombre del Capítulo por el Artículo 69 del Decreto Número 74-87 del Congreso de la República.

**“Artículo 251. De los delitos y faltas electorales.** Todo lo concerniente a los delitos y faltas electorales, se regirá por el Código Penal guatemalteco.”

\* Reformado por el Artículo 70 del Decreto Número 74-87 del Congreso de la República el 27-11-1987.

\* Reformado por el Artículo 145 del Decreto 10-04 del Congreso de la República el 26-05-2004.

\*Reformado por el Artículo 29, del Decreto 35-2006 del Congreso de la República el 17-11-2006.

**Artículo 252. \* Se suprime.**

\* Reformado por el Artículo 146 del Decreto 10-04 del Congreso de la República el 26-05-2004.

**Artículo 253. \*\* Suprimido.**

\* Reformado por el Artículo 147 del Decreto 10-04 del Congreso de la República el 26-05-2004.

\*Suprimido por el Artículo 30, del Decreto 35-2006 del Congreso de la República el 17-11-2006

Fuente: Tribunal Supremo Electoral, Ley electoral y de Partidos Políticos

**Artículo 254. \* Suprimido.**

\*Suprimido por el Artículo 31 del Decreto 35-2006 del Congreso de la República el 17-11-2006

**Artículo 255. \* Suprimido.**

\* Reformado por el Artículo 73 del Decreto Número 74-87 del Congreso de la República el 27-11-1987.

\*Suprimido por el Artículo 32 del Decreto 35-2006 del Congreso de la República. Disposiciones Transitorias y Finales., el 17-11-2006

Fuente: Diario de Centro America, Decreto 35-2006

Es incoherente que siendo unos de los Capítulos más importantes de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, los artículos se encuentren suprimidos y que todo el capítulo sea el más desarticulado, volviendo un capítulo sin vales, puesto que no se termina estableciendo nada concreto sobre las faltas electorales ni los delitos, afectando el actuar del espíritu de la institución rectora la cual es el “Tribunal Supremo Electoral” , encargada del proceso electoral teniendo como finalidad principal el cumplimiento de los procesos electorales partiendo de la transparencia, democracia y eficiencia a travez de la implementación de las medidas necesarias acordes a la realidad guatemalteca.

**Artículo 29. Se reforma el artículo 251, el cual queda así:**

**“Artículo 251. De los delitos y faltas electorales. Todo lo concerniente a los delitos y faltas electorales, se regirá por el Código Penal guatemalteco.”**

**Artículo 30. Se reforma por supresión el artículo 253.**

**Artículo 31. Se reforma por supresión el artículo 254.**

**Artículo 32. Se reforma por supresión el artículo 255.**

Fuente: Tribunal Supremo Electoral, Ley electoral y de Partidos Políticos

Como se mencionó con anterioridad, más del 90% del capítulo X de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Tribunal Supremo Electoral se encuentra suprimido y al avocarse a dichos artículos se leen suspensiones y así como el artículo 251 de la Ley Electoral y de

Partidos Políticos en la reofirma que sea crea se establece que los delitos y faltas electorales estaran regidas por el Código Penal Guatemalteco, destruyendo por completo la escencia de el Capitulo Diez de la Ley Electoral y de Partidos Políticos que está creado exclusivamente para los Delitos y Faltas Electorales del tema especifico el cual es la Ley Electoral y de Partidos Políticos, lo contrario a lo que se maneja en el Codigo Penal que no atiende temas específicos de los Procesos Electorales.

Los Miradores Electorales pasan a ser unicamente espectadores desarticulados puesto que a pesar de que su finalidad es contribuir al proceso electoral para garantizar las elecciones libres y transparentes, las cuales se representan por distintas entidades y grupos organizados, donde algunos ni siquiera realizan los informes finales o tienden a generarlos incompletos o no los presentan en algunas épocas electorales a pesar de la situación de violación a la ley electoral y de partidos políticos, violencia electoral, y las faltas de los partidos políticos dentro de los procesos electorales así como el riesgo que corren pobladores y participantes dentro de los procesos electorales, donde no se genera el análisis de los indicadores en distintos años debido a la falta de información por parte de dichos entes.

Al no existir una capacidad de respuesta institucional se han creado medidas de acción correctivas utilizando el aparato de seguridad en vez de medidas preventivas que aborden los problemas reales como generar sanciones reales dentro de los procesos electorales y no solo la creación de esopacios de diálogo y mesas técnicas.

Las elecciones en Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa son generalmente repetidas porque la población y el proceso electoral se encuentra en peligro, por lo cual son intervenidas por personal de seguridad, como el ejercito y la policia nacional civil, utilizando su equipo de seguridad, como un equipo de intervención rápida, brindando una garantía superficial de retomar el orden público en los procesos electorales para que se puedan completar aunque en las elecciones del año 2015 y 2019 se repitieron nuevamente, mostrando el poco manejo institucional que existe dentro de los procesos electorales en el país.

La población de Pueblo Nuevo Viñas Santa Rosa expresa su decepción y descontento cuando existen procesos electorales porque indica que las instituciones son incapaces de resolver el fraude que evoluciona dentro de los procesos electorales a partir de la inestabilidad, como uno de tantos ejemplos se encuentra el caso del Candidato Herbi Zamora.

Según Villagrán et. al., 2012 El Tribunal Supremo Electoral le entregó las credenciales para participar en las elecciones del año 2011 puesto que el candidato político ni siquiera pertenece a esa región siendo de Villa Canales aldea el Jocotillo conocido como el “Chato Zamora”. Quien en el año 2015 se presentó por el partido político Libertad Democrática Renovada (LIDER).

Resultados de elección de alcalde Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa		
Siglas	Postulados a alcalde	Total de votos
LIDER	Herbi Lizandro Zamora Gaitán	2226
PP	Vacante	1731
UNE	Salvador Ramírez Santos	257
CCFDC	José Antonio Reyes Alvarado	320
CNN	José Uberlindo Way Blanco	22
FCN NACION	Jorge Antonio Miranda Way	239
UCN	Jividen Romualdo Yuman Barrientos	1406
TODOS	Vacante	1663
CREO-Unionista	Gabriel Alfredo Álvarez Ávila	338
NULOS		1030
BLANCOS		55
EMITIDOS		9287

\* Resultados obtenidos según Decreto 3-2015 convocatoria a nueva elección de Corporación Municipal (alcalde, síndicos y concejales, titulares y suplentes), el 25 de octubre de 2015.

Adjudicaciones de Corporación Municipal		
Siglas	Nombre	Cargo
LIDER	Herbi Lizandro Zamora Gaitán	Alcalde
LIDER	José Arturo Urias Seballa	Sindico I
LIDER	Cristians Josué Blanco Fajardo	Sindico II
LIDER	Rodolfo Eduardo González Cermeño	Sindico Suplente
LIDER	Manlio Orestes Ovando Cermeño	Concejaj 1
LIDER	Tita Everilda Morales Véliz	Concejaj 2
PP	José Abigail González Álvarez	Concejaj 3
TODOS	Julio Estuardo Roldán Martínez	Concejaj 4
UCN	Eduin Manolo Morales Castillo	Concejaj 5
LIDER	Juan Gabriel Chinchilla López	Concejaj suplente 1
PP	Carlos Enrique Aviche Morales	Concejaj suplente 2

Memorias Electorales 2015-2019, Tribunal Supremo Electoral

## Departamento de Santa Rosa

*Acuerdo No. 14-2019, de fecha 22 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental*

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UCN	3,930	ALCALDE MUNICIPAL	CRISTIAMS JOSUÉ BLANCO FAJARDO	UCN
UNE	3,105	SÍNDICO PRIMERO	JOSÉ ARTULIO SÁNCHEZ	UCN
UNIONISTA	851	SÍNDICO SEGUNDO	FREDDY REGINO VALENZUELA BRAN	UCN
FCN-NACIÓN	640	SÍNDICO SUPLENTE	CARLOS ROMERO RODAS	UNE
FUERZA	395	CONCEJAL PRIMERO	JULIO ESTUARDO ROLDÁN MARTÍNEZ	UCN
CREO	258	CONCEJAL SEGUNDO	JOSÉ MARIA SANTOS OLIVAREZ	UCN
MLP	84	CONCEJAL TERCERO	JIVIDEN ROMUALDO YUMÁN BARRIENTOS	UCN
PHG	54	CONCEJAL CUARTO	MANLIO ORESTES OVANDO CERMEÑO	UNE
AVANZA	31	CONCEJAL QUINTO	JOSÉ ARTURO URIAS SEBALLA	UNE
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	JOSÉ ABIGAIL GONZÁLEZ ÁLVAREZ	UCN
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	SANDRA MARITZA MONTENEGRO LEMUS	UNE

Memorias Electorales 2015-2019, Tribunal Supremo Electoral

Luego de haber ganado la alcaldía municipal el Tribunal Supremo Electoral indica que no puede tomar posesión debido a que no pertenece al municipio, siendo una falla gravísima de parte del TSE permitirle participar en un proceso electoral y luego penalizarlo por la solicitud de recurso de nulidad por parte de otro candidato político debido al incumplimiento del requisito de vecindad, la población expresó su molestia debido a la falta de congruencia de parte de las instituciones para permitir participar a un candidato político ajeno al municipio puesto que no solo implicaba la participación del candidato sino que también el acarreo de votantes que no pertenecen al municipio, afectando de manera grave el proceso electoral.

Luego de la evidencia que establece la realidad del municipio el candidato político Chato Zamora no pudo fungir legalmente como alcalde, por lo que participo en la contienda electoral del año 2015 y se avecindó nuevamente, dentro del proceso electoral la población de Pueblo nuevo Viñas mostró su descontento en el proceso electoral, puesto que existió nuevamente acarreo de votantes según las entrevistas realizadas, así como también la quema de papeletas de las 27 de 28 mesas receptoras siendo un 99% de mesas que se intervinieron.

La información anterior evidencia que el Tribunal Supremo Electoral siendo la máxima institución en materia electoral no realizó la investigación pertinente para establecer si Herbi

Zamora podía o no participar dentro del proceso electoral, luego de permitirlo participar y que otro candidato interpusiera un recurso de nulidad, anularon su participación política, mostrando el deficit institucional mostrando su falla técnica además de la falta de sanciones pertinentes puesto que el candidato no presento información real.

Uno de los desafíos más grandes dentro del presente estudio fue la poca o nula información de los procesos electorales respecto a los incidentes de violencia electoral y de las medidas de acción por parte del Tribunal Supremo Electoral según los distintos miradores electorales, Y otro de los grandes problemas es que la información difiere estadísticamente porque los resultados no se encuentran homogeneizados e incluso no existe información publicada por parte de diferentes miradores electorales como el MP en los años 2017 y 2011.

Proceso electoral	Incidentes de violencia electoral según Mirador Electoral	Incidentes de violencia electoral según USAID	Incidentes de violencia electoral según PDH	Incidentes de violencia electoral según denuncias presentadas al MP
Año 2015	133 incidentes	306 incidentes	38 incidentes	994 incidentes
Año 2019	95 incidentes	No hay registro	86 incidentes	852 incidentes

Tabla de incidentes electorales, Análisis Transversal de la Violencia Electoral en las Elecciones Municipales en Guatemala, ASIES

Lo cierto es que aun realizando mesas de diálogo y procesos para la prevención de la conflictividad, la violencia electoral ha seguido persistiendo, porque el problema central no

se ha trabajado, como lo es la compra de votos, el fraude electoral que es de lo que la población y funcionarios mencionan que predomina dentro de los procesos electorales, así como el “acarreo” de votantes que no pertenecen al Municipio puesto que su voto no corresponde a dicha área, afectando el futuro de la población que si pertenece a Pueblo Nuevo Viñas, limitando y direccionando la voluntad popular dentro de un área demográfica que no es vinculante al sector que habitan, influyendo en la realidad de los que si son pobladores.

Para disminuir la violencia política y fortalecer el sistema democrático guatemalteco, se necesitan elecciones libres así como candidatos políticos comprometidos y una reforma a la ley electoral y de partidos políticos que sea vinculante y garante del proceso electoral, acompañando los procesos a partir de la correcta interpretación de la realidad política para establecer medidas de acuerdo a las necesidades que existen y que partiendo del cumplimiento del voto popular generar la intervención del negocio del voto como una oportunidad de comercialización o compra del mismo, entendiendo que la realidad presenta la ola de necesidades que la población demanda a partir de sus necesidades inmediatas no suplidas debido a la incapacidad por parte de los gobiernos en turno repitiéndose en cada proceso electoral y afectando los procesos electorales en Guatemala.

El mapa de conflictos, señaló en el 2015 los municipios que pasaron de un nivel de riesgo bajo, medio o alto a un nivel muy alto, muestra como las medidas que se han realizado no han sido vinculantes porque no son estrategias que aportan específicamente a la disminución o desactivación eficaz del conflicto, al no ser las estrategias vinculantes al conflicto electoral, las estrategias que se ejecutan no generan acciones para mejorar la calidad de los procesos electorales, desatándose dentro de cada proceso electoral los problemas de fondo como lo son el descontento de la población, fraude, el beneficio particular de los participantes de las contiendas electorales, el conflicto se agrava y la crisis aumenta generando mas conflicto.

Aún así se han generado proyectos para disminuir la situación de violencia electoral del país, formulando la planificación de estrategias para disminuir la situación de violencia porque la violencia significa un retraso para la democracia en el país a pesar de ser utilizada por la población como un medio para expresar el descontento de los procesos electorales en

Guatemala, donde muchos de los candidatos electorales ingresan a las contiendas con el único interés de utilizar el estado para enriquecerse y no aportar al desarrollo de la sociedad.

Las instituciones como el Tribunal Supremo Electoral, iniciaron un proceso de generación de estrategias, debido al conflicto dentro de los procesos políticos electorales, desarrollaron un mapeo de los municipios y departamentos que presentaban violencia electoral así como se mencionó con anterioridad para categorizarlo y presentar posibles soluciones ante una realidad que se ha vuelto una constante, generaron estrategias de planeación para la disminución del mismo y llevar el proceso electoral de la forma más pacífica posible, se realizó alianza con otras instituciones como lo son El programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo el Instituto de Formación y Capacitación Cívica Política y Electoral del Tribunal Supremo Electoral, también el Ministerio Público, donde se abordó el análisis de prevención de conflictos, para que los distintos sectores gestionaran las posibles respuestas a realizar dentro de una situación de conflicto.

Según el Tribunal Supremo Electoral (2022) Se han desarrollado talleres para interpretar la etapa en la que se encuentra el conflicto y se basaron en distintas herramientas como el árbol de conflictos, compuesto por raíz, causas, tronco, problemas, hojas efectos, y la herramienta de la cebolla, utilizando las capas, para establecer posiciones, intereses, necesidades, identificando también el mapa de actores, presentaron el mapa de conflictividad y el plan nacional de prevención de la conflictividad electoral, también la PNUD dio a conocer el instituto electoral con el cual brindar un canal de participación abierto ante los eventos democráticos y procesos electorales.

Según el Ministerio Público (2023) En el año 2015 se inició la creación de los primeros mapas de riesgo y seguridad, luego en la creación de la mesa interinstitucional de seguridad electoral cuyo objetivo es que la población pueda ejercer su voto de forma libre y segura, a partir de protocolos que se generan a partir de la acción de distintas instituciones, autoridades y colaboradores para un proceso electoral seguro.

También la creación de la mesa interinstitucional de seguridad electoral para garantizar el proceso electoral, brindando las garantías a los funcionarios encargados de llevar los procesos

electorales, así como velar por la población que emite el voto brindando plataformas y mecanismos que aseguren los procesos electorales.

Plan de acción estratégico para garantizar a la población guatemalteca un proceso transparente donde se respeten los derechos cívicos y políticos así como asegurar el orden garantizar la libertad y la legalidad del proceso.

Instrumento	Descripción	Ley
Mesa Interinstitucional de Seguridad Electoral	El Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral se reunió con titulares y autoridades de diferentes instituciones para establecer la mesa Interinstitucional de seguridad electoral. Esta mesa está integrada por el Tribunal Supremo Electoral; Ministerio Público; Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; Ministerio de la Defensa Nacional; Ministerio de Gobernación; Policía Nacional Civil; Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres; Comisión Nacional de Energía Eléctrica; Administrador del Mercado Mayorista, Ministerio de Educación, Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Ministerio de Energía y Minas, Cuerpos de Socorro y Cooperantes. La coordinación de dicha mesa está a cargo del Magistrado Vocal I. Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina.	195 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, el que reza “Todas las fuerzas de seguridad del Estado deberán prestar el auxilio que las autoridades y funcionarios de los órganos electorales así como las organizaciones políticas requieran para asegurar el orden, garantizar la libertad y la legalidad del proceso electoral.”
La mesa de Prevención y Mitigación de Conflictividad electoral	Es una mesa de trabajo interno, para velar por la seguridad de los procesos electorales	
La Mesa Interinstitucional de Seguridad Electoral.	Es una mesa de seguridad donde participan las instituciones de seguridad del estado, cuerpos de socorro y cooperantes, la cual es coordinada por el TSE.	

Elaboración propia, a partir de los datos encontrados en página web del Tribunal Supremo Electoral.

A partir del análisis de la Mesa Interinstitucional de Seguridad Electoral se establece que la información para disminuir la violencia no llegaba a la sociedad civil, puesto que eran reuniones estratégicas que no llegaban a todos los sectores de la población, y un aspecto importante es que no abordaban alternativas que realmente apelaran a la disminución de la violencia, puesto que se trataba de contener con alternativas poco eficaces en vez de dirigirse directo a la problemática que se genera dentro de los procesos electorales.

Es por ello que se considera que las diversas mesas estratégicas que se realizaron tenían como objetivo que el proceso electoral se llevara a cabo sin tener como prioridad un marco que brindara las garantías de un proceso de calidad a partir de la transparencia de los procesos electorales.

La propuesta del Tribunal Supremo Electoral no es efectiva porque no genera alternativas capaces de responder al problema principal que es la desconfianza de la población ante posibles fraudes electorales, la falta de compromiso del TSE, al categorizar correctamente el problema dentro de los procesos electorales, en vez de encacillar a la población a votar de forma pacífica pero sin estrategias para el posible fraude electoral, dentro de los estándares.

El mismo sistema permite la comercialización del voto, acarreo de votantes que llegan de otros municipios a los centros de votación donde sus documentos de identificación claramente están vinculados a otros sectores del país, viciando los resultados electorales y favoreciendo a candidatos políticos que no representan a la población de Pueblo Nuevo Viñas llegando de sectores como el Jocotillo, Villa Nueva en buses contratados por el candidato político, ofreciendo dinero, comida, puestos políticos y más, versus candidatos que no pueden competir con ese tipo de beneficios que otros candidatos presentan porque su presupuesto es limitado o no cuenta con el apoyo total del partido o se encuentra en un partido político más pequeño sin mucha capacidad financiera, viciando los resultados electorales y desvinculándolo por completo de la esencia del proceso electoral.

El artículo 219. De la Ley Electoral y de Partidos Políticos entre los requisitos de la propaganda electoral y garantía de su ejercicio en el tercer párrafo se establece que la

propaganda electoral es libre y tiene límite temporal de ejercerse exclusivamente en la segunda fase indicada, siendo una de las leyes que no se cumplen a nivel municipal y presidencial según el medio de comunicación escrito La República en el año **2015 en el país se reportaban alrededor de 15 denuncias diarias por campaña anticipada.**

A pesar de que existen artículos como el 220 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos para regular espacios y tiempos en los medios de comunicación, el Artículo 19. Fiscalización se reconoce que para la campaña electoral se han realizado distintos informes sobre el financiamiento ilícito, destacándose que el financiamiento político es manejado por flujos privados, es menester mencionar lo que el Candidato político Brian explicó, que era difícil competir con partidos políticos que tenían más recursos, porque existen partidos políticos que eran incapaces de competir con dicha situación debido a la desventaja que presenta.

#### Financiamiento de la Política de Guatemala



Fuente: CICIG, Informe Inanciamiento de la Política en Guatemala

A pesar de la existencia dentro del marco jurídico como la fiscalización hacia los partidos políticos no se realiza el correcto proceso de fiscalización y evaluación, debido a que la institución del Tribunal Supremo Electoral no vela por el cumplimiento de los mismos, según el informe Financiamiento de la Política en Guatemala de la Comisión Internacional contra

la Impunidad (CICIG) establece que el financiamiento en un 25% proviene de crimen organizado, particularmente provinientes del narcotráfico (2015).

Utilizando como referencia las entrevistas realizadas en Pueblo Nuevo Viñas la población que respondió las entrevistas describe que las campañas políticas, fueron excelentes, muy malas y decadentes, incluso detallan que en el periodo 2015 se venía de una mejor gestión municipal que en el periodo 2019 puesto que existe un enfoque decadente en la educación y salud existe incluso un nuevo centro de salud que carece de equipamiento, donde se establece que los partidos políticos que llegan al poder realizan proyectos incompletos.

La población indicó su criterio a partir de una serie de preguntas las cuales se le realizaron y sus respuestas estan desarrolladas en el siguiente texto:

La población de Pueblo Nuevo Viñas describió las campañas políticas en las épocas electorales del año 2015 y 2019 como reuniones con los pobladores, la población describio los procesos electorales como momentos donde se repetian las mismas promesas.

Las promesas fueron las mismas que han dicho en procesos electorales anteriores y que no han cumplido los candidatos políticos que han llegado al poder, como la pavimentación del camino, mejoramiento de callejones y carreteras, mejoramiento del alumbrado público y mejoramiento del agua potable, lo cual la población comentó, no se implementó generando descontento y explicando que las campañas fueron a base de falsas promesas, el 80% de la población indicó que se acercaban con propuestas como el mejoramiento del camino, el 50% de la población indicó que tambien ofrecían el mejoramiento del agua potable, las promesas estuvieron basadas tambien en aproximadamente 20%, mejoramiento de derenajes, 20% mejoramiento y creación de escuelas, el 10% estableció que se les ofrecia mejoramiento del alumbrado público sobre la misma población entrevistada indicó el 80% que las promeesas estaban hechas a base de falsas promesas y mentiras.

Adicionalmente los entrevistados también expresaron a partir de gestos y palabras la desesperanza y el descontento ante los candidatos políticos debido a que sus campañas electorales eran a base de mensajes falsos, su descontento era tal, que al saber del tema de la entrevista estaban tan decepcionados que no querían hablar de política según la expresión que realizaban, también explicaban que eran las promesas que siempre les hacían los candidatos políticos pero que ninguno cumplía.

La población reconoce que los planes y estrategias en la época de campaña electoral son totalmente desvinculantes a las acciones del candidato al obtener el poder, es por ello que el 80% de la población sabe que los mensajes que recibe son únicamente por promocionarse y al ser acreditados con el triunfo electoral, se desvinculan de resolver la situación del municipio y de su población, también reconocieron que muchos sectores de Pueblo Nuevo Viñas fueron marginados de la campaña electoral puesto que no recibieron ningún mensaje de algún partido político, aún así la población prefiere participar y elegir dentro de los procesos electorales, intentando ejercer su voto en las primeras horas para de alguna manera evitar cualquier tipo de aglomeración o posible conflicto.

Aun cuando la sociedad expresa la decepción que existe debido a la falta de interés por parte de los partidos políticos en generar propuestas reales, la población expresó que el criterio que usaba para elegir al candidato político, era a partir de responder ante el llamado de atender su ciudadanía, para que nadie más lo hiciera por ellos, explicaron que sus prioridades para escoger al candidato político era conocerlo, que fuera un perfil o líder local, porque los candidatos que no eran del municipio al ser externos existía mayor posibilidad de desatender las necesidades de la población.

Es de vital importancia entender que la población también maneja estrategias para votar y de eso forma responder a sus necesidades ya sean mediatas o no, predominando desde si conocen o no al candidato político hasta si existe algún acercamiento hacia ellos y el tipo de propuesta que realizan dentro del proceso electoral generando confianza o rechazo.

El artículo 5 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos establece que la residencia electoral y su actualización si un ciudadano cambia de residencia a una corresponda a otro municipio deberá declararlo a la autoridad del Registro de Ciudadanos respectiva como mínimo un año antes de la convocatoria a las elecciones generales; donde debe presentar su Documento Personal de Identificación (DPI), para que se proceda a inscribirlo con el mismo número de padrón electoral municipal correspondiente a su nueva residencia electoral, habitando dicha residencia por un período no menor a 6 meses, declarando bajo juramento.

A pesar que está plasmado en la Ley Electoral y de Partidos Políticos que el candidato político debe residir en la misma localidad donde presenta su participación electoral, a pesar de haberse inscrito un candidato que no es perteneciente al municipio y se le permitió participar, la población de Pueblo Nuevo Viñas expresó ante dicha situación que al ser electo un candidato externo los planes municipales estarán desfazados a las necesidades de la localidad, también expresaron la importancia de ejercer su derecho ciudadano para definir la realidad del municipio a través de la elección de los funcionarios, por lo que expresan entender como funciona e influye el voto en los resultados electorales.

Las campañas políticas en los años 2015 y 2019 fueron a base de incentivos por parte de los partidos políticos puesto que regalaban generalmente artículos básicos de alimentación como azúcar, aceite, pollo y más utilizaban los acercamientos a la población y reuniones para realizar malas referencias de los otros candidatos políticos, expresando que al obtener el apoyo de los votantes podrían detener a los candidatos opuestos a no robar y explicaban también que si elegían a algún candidato político opuesto ellos tomarían ventaja para favorecer sus propios bolsillos, así también la población denunció la compra de votos y la retención del Documento Único de Identificación (DPI), por parte de candidatos políticos luego de identificar los electores contrarios, para que la población no fuera a ejercer su voto porque el voto de ellos era para la oposición porque acudiría a votar por el candidato contrario.

La población expresó que los procesos electorales fueron acompañados de violencia, por tanto las elecciones fueron repetidas en el año 2015 y el año 2019, expusieron que existían actividades anómalas e ilegales porque el material electoral como las papeletas fueron

trasladadas de manera ilegal, sin custodia en vehiculos no oficiales, algunas fueron quemadas, la misma población expresa su claridez al identificar su municipio como uno de los municipios más violentos de Guatemala, incluso expresaron su preocupación porque se han registrado muertes dentro de los procesos electorales y quema de establecimientos.

Se generaron amenazas a los pobladores al decirles que se les quitaría el acceso a un camino de terracería en aldea Cushitos que brinda el primer acceso a la comunidad y es muy importante porque tiene salidas a distintos cacerios y aldeas como San Miguel, San Sebastian, La Orqueta e incluso el centro del pueblo como tal y hacia la ciudad, generando un impacto que implicaría el poco acceso a la aldea, donde la población se expondría más a la violencia y el estado de ese camino se encuentra sumamente deteriorado, implica grandes desafios más aun porque la población de ese sector es de escasos recursos por lo cual significa un gran retroceso al cerrar un acceso de tal importancia, y utilizaron eso como un medio para atemorizar a la población de aldea Cushitos y también como forma de condicionar su voto.

Existieron sectores pequeños o de difícil acceso sumamente marginados dentro de las campañas electorales, debido a que los partidos políticos priorizaban otras aldeas y cacerios generalmente más grandes o con mayor presencia de simpatizantes en el sector, entonces ciertos sectores de la población no conocieron a los candidatos políticos ni escucharon los planes de campaña, lo cual limitó a los ciudadanos a escoger muchas veces según el partido político que alguien mas conocía o con el que más simpatizaran desde el desconocimiento, porque esos mismos sectores presentaban mayores índices de pobreza y su única forma de saber sobre los candidatos políticos era al dialogar con otros pobladores o directamente con el partido político en las actividades que presentaban como mítines o asambleas porque los pobladores presentan poco acceso a medios televisivos, radiales o de internet.

La muestra de la población que respondió la entrevista explicó que en las épocas electorales del 2015 y 2019 hubo fraude electoral puesto que existió acarreo de votantes, lo más preocupante es que no pertenecían al municipio, entonces la forma de elegir a los partidos políticos fue a partir de la comercialización del voto, perdiendo la esencia del proceso electoral.

El 90% de la población consideró que las estrategias que utilizaron los partidos políticos para llegar estuvo inmersa en estrategias acompañadas de sabotaje y violencia, puesto que robaron papeletas, realizaron acarreo de personas que no eran del municipio lo cual fue significativo para cambiar los resultados electorales, la población llegó al extremo más desesperado utilizando agresiones físicas por el acarreo de votantes, también se robaron cajas de papeletas, para generar más inestabilidad en el proceso electoral, por lo cual Pueblo Nuevo Viñas durante años se le reconoce como el municipio con más violencia electoral, incluso iniciaron un incendio en el Centro de votaciones según indicaron los vecinos

La población que estableció que si hubo violencia electoral al explicar el tipo de violencia electoral describió la misma como: Destrucción de papeletas electorales, así como acarreos de población completamente ajena al municipio, por lo mismo la violencia fue en aumento, así como amenazas y muertes violentas, agravando la situación electoral.

Debido a las agresiones y al conflicto electoral por el descontento del proceso se evidenció la venta de votos, acarreos de votantes así como un **incendio** en el centro de votación, **Instituto nacional de Educación Básica I**, la violencia fue tan grave que incluso hubo un tiroteo, destrucción de material electoral por ende la cancelación de los procesos electorales y el corte de energía eléctrica, lo cual presenta que las elecciones se encontraban influidas por la violencia electoral y no existía un medio o propuesta para realmente mejorar la situación del municipio, puesto que el ejército y la policía no sería una respuesta distinta a la respuesta reactiva ante la problemática.

Sin duda la falta de control de las instituciones encargadas del proceso electoral es evidenciado debido a la violencia electoral que existe en cada uno de los procesos electorales en Guatemala, es por ello que la misma institución necesita urgentemente actuar de manera articulada y ejecutar las normas que presenta actualmente dentro de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y darle cabida a la ejecución e implementación y utilización de los recursos que ya poseen para dirigir y generar penalizaciones vinculantes dentro de

los procesos electorales para que los partidos políticos y la población confluyan en una dinámica dentro del marco de la Ley Electoral y de Partidos Políticos en Guatemala.

Las medidas de acción que la sociedad notó dentro de los procesos electorales por parte de los partidos políticos y de instituciones para desactivar la violencia fue básicamente medidas de control y de acompañamiento netamente militar y policial, pero el problema que la población estableció el cual es el acarreo de votantes seguía sucediendo puesto que el abordaje a la situación de violencia electoral fué enfocada en retener la violencia generada por el descontento de la población, por causa del acarreo, por ende la población aumentó la pérdida de confianza en los partidos políticos y en las instituciones políticas electorales, así como el hartazgo generando más violencia, a pesar de realizar las denuncias ante el acarreo de votantes y las instituciones no hacen nada para generar soluciones vinculantes a través de la búsqueda de nuevos liderazgos y acercamiento a través de reuniones.

Es grave que la población ejerza su voto en áreas geográficas a las que no les corresponde, porque quiere decir que hay otros intereses que los promueven a votar en un área donde no viven y donde el impacto de su voto condena a la población que si vive en esa área, además de ser un delito de trashumancia electoral” (acarreo de votantes), delito que abarca tres faltas: falsedad material, falsedad ideológica con agravación electoral o perjurio, puesto que dicha práctica altera rotundamente los resultados electorales.

También se realizó una entrevista a los candidatos electorales de los periodos comprendidos del 2015 y 2019 donde desarrollaron información que permite entender la dinámica electoral desde su posición:

Los criterios que utilizaron los candidatos políticos para la campaña electoral de los años 2015 y 2019, fueron básicamente crear espacios de participación social escuchando las necesidades de los vecinos a partir de ello se generó la identificación y priorización de las necesidades para presentar los proyectos y las propuestas de campaña, también fue clave para la búsqueda de liderazgos, generar un apoyo por parte de la población para participar en las caravanas y mítines políticos, el candidato Brian Morales indicó que sus estrategias

electorales fueron a partir de campañas con escasos recursos debido a que el factor monetario fue un limitante, por ello uno de los criterios que utilizó la UNE en Pueblo Nuevo Viñas fue la maximización de recursos.

Es por ello que se hace alusión a la similitud de las formas en que los candidatos presidenciales se acercan a la población es una réplica en los procesos electorales municipales y al acercarse a la población y filtrar las necesidades que la misma población expresa generan los partidos políticos sus planes de gobierno.

Los partidos políticos procuran hacer convivencias y dinámicas para que la población se involucre y asista a los eventos, generalmente realizan piñatas o mítines donde se brindan incentivos para captar el interés de la población, utilizando artículos de la canasta básica, abono, comida y más, de esa forma logran concentrar mayor participación de la población porque el 100% de los candidatos expresó que era la forma de poder generar curiosidad en los votantes.

Se explicó por parte de los partidos políticos que parte de la estrategia es tener un equipo o comando de campaña el cual elabora las distintas agendas dentro del municipio, así también se contempla los distintos vínculos que poseen con grupos organizados y general el acercamiento a líderes religiosos, vendedores de café, niños, mujeres señores y ancianos, es por ello que es tan importante su equipo avanzado ese mismo grupo es el encargado de evaluar y tomar las decisiones, algunos partidos políticos indicaron que generalmente las decisiones las tomaba el candidato a alcalde en conjunto con el líder de la comunidad a la que se querían acercar y algunos allegados al candidato a alcalde.

Los candidatos identificaron como uno de los principales desafíos la situación del sabotaje y la cifra tan alta de violencia electoral que generalmente está guiado hacia los votantes y hacia los partidos políticos, lo cual influye incluso en la decisión de los votantes, incluso se denunció la compra de votos y que la población que vendía los votos los fotografiaba para poder cobrar su incentivo, acarreo de personas, amenazas, quema de papeletas y personas secuestradas en conjunto con las papeletas, heridos por arma de fuego e incluso muertos.

Los entrevistados indicaron fue como a pesar de la situación de Pueblo Nuevo Viñas Santa Rosa, notaron que el Tribunal Supremo Electoral y distintas entidades estatales manejaban la situación de violencia a través del aparato de seguridad y con mecanismos reactivos de control utilizando el apoyo policial y del ejército de Guatemala, pero no brindaban las plataformas necesarias para mejorar la seguridad del proceso electoral hacia los electores y la protección del voto, también explicaron como no existía ningún mecanismo para la situación del acarreo de votantes y por ende el descontento de la población continua y la violencia y tensión sigue activa en los procesos electorales.

Los partidos políticos explicaron que el mecanismo de respuesta que manejaban era básicamente realizar denuncias e intentaban acudir más acuerpados con simpatizantes a las actividades en las distintas aldeas y cacerios, un dato importante fue como explicaban que muchas veces durante situaciones de tensión sus mismos simpatizantes acudían a defender a su partido político e incluso a solicitarle a los no simpatizantes a alejarse de la actividad, también explicaron que dentro del proceso de campaña significaba que era sinónimo de manejar dinero o fondos porque era necesario para poder atraer a la población según los incentivos que pudieran brindarle a la población según el candidato Brian Morales.

A partir de la dinámica electoral consideraron los entrevistados que la dinámica y las formas de hacer campañas son sinónimo de brindarle incentivos a la población, muchas veces se busca a los candidatos políticos a suplir las cuentas y pagos pendientes de servicios básicos como la luz y el agua domiciliar.

Entrevista	Intervención de candidatos políticos
En época de campaña electoral ¿cómo hacen ustedes para darse a conocer con los votantes?	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Crear espacios de participación para integrar a la población</li> <li>✓ Maximización de recursos (utilidades)</li> <li>✓ Brindar incentivos (reglas incentivos, acuerdos)</li> </ul>
¿Bajo qué criterios escogen a que lugares ir a hacer campaña?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distancia</li> <li>• Cantidad de población</li> <li>• Numero de simpatizantes</li> </ul>
Usted considera que hubo estrategia de sabotaje o de violencia electoral contra sus votantes o contra usted?	Si, <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Incendio Centro de Votación <b>Instituto Nacional de Educación Básica I</b></li> <li>○ Incendio patio de candidato a alcalde</li> <li>○ Destrucción de material electoral</li> <li>○ Tiroteo</li> <li>○ Daño a instalaciones y mobiliario</li> </ul>
¿Qué hacía usted en esos casos, cuál era su mecanismo de respuesta?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Denuncias</li> <li>• Acuerpamiento con lideres locales</li> <li>• Protocolo de evacuación</li> </ul>

Elaboración propia, entrevista realizada a candidatos políticos, Pueblo nuevo Viñas, Santa Rosa

## Resultados de entrevista realizada a pobladores mayores de 18 años

### Resultados de las entrevistas realizadas a una muestra de 20 participantes de la sociedad civil y 5 candidatos del proceso electoral 2015-2019

La estrategia del Tribunal Supremo electoral a través de las mesas técnicas y de diálogo, no realiza acciones ni propuestas que aborden el conflicto electoral, puesto que las mesas también presentan un modelo excluyente porque no están incluidos distintos puntos de la población que son fundamentales para el desarrollo de las propuestas aunado a que el mensaje tampoco llega a la población guatemalteca, siendo información que a parte de no ser socializada en las reuniones y distintas actividades, limita el acercamiento de la población para realizar sus demandas y generar planes vinculantes ante la realidad del país.

Tanto las mesa interinstitucional de seguridad electoral, la mesa de prevención y mitigación de conflictividad electoral y la mesa interinstitucional de seguridad electoral, son mesas donde participan instituciones, autoridades y encargados de la seguridad electoral, pero no hay apertura para agregar al diálogo o para presentar propuestas a la sociedad civil, por lo que presenta la falta de participación de la sociedad debido al hermetismo y al presentar dicha desarticulación es imposible establecer que necesidaes presenta la sociedad.

El proceso de identificación de los municipios con mayor riesgo de violencia electoral se encuentra dentro de un mapa que se realizó a partir del monitoreo de distintos procesos electorales, así como denuncias, el proceso de identificación fue efectivo, pero las medidas para disminuir la violencia electoral no atienden a los problemas que causan descontento en los pobladores y en los distintos partidos políticos, por lo que es necesario que las mesas que se realicen garanticen la apertura para la sociedad civil y se pueda establecer las necesidades que la población tiene dentro de los procesos electorales

El Tribunal Supremo electoral no logra atender las inconformidades de la población en los procesos electorales, y sus medidas son preventivas sino que están enfatizadas a responder a través de aparatos de control ante la dinámica de violencia en los municipios debido a que se encuentran dentro de los mapas de riesgo, luego de las entrevistas realizadas a la población la población demostró su molestia y total inconformidad al fraude electoral y al acarreo de votantes, así como la participación de candidatos que no pertenecen al municipio, entonces son esos los aspectos que el Tribunal Supremo Electoral debe trabajar para disminuir la tensión y el conflicto electoral.

El fortalecimiento de las instituciones electorales es vital para poder generar un plan articulado, donde no solo se generen mesas de diálogo, sino que el Tribunal Supremo Electoral debe ser lo suficientemente fortalecido para ejercer sus atribuciones, mejorar los vacíos legales electorales que presenta y solicitar perfiles de los candidatos políticos, así como las debidas sanciones hacia cualquier partido político, candidato político, grupo o colectivo que instrumentalice las leyes para intereses perversos o personales que no velen para el bienestar de la población.

Por otra parte dentro de la presente investigación se establece que las estrategias de los partidos para llegar al poder se establecen a partir del acercamiento a la población a partir de la visita a distintas poblaciones aldeas y caceries utilizando el acompañamiento de vecinos que les faciliten el diálogo con los pobladores, utilizando el espacio para utilizar la comparación con otros partidos políticos explicando como los demas partidos no son capaces de hacer el correcto manejo del sistema municipal y eso como afectara a la población

Estrategias politicas electorales eran utilizar los medios que ya tenian como acercarse a sus allegados y de ellos partir para ampliar su cierculo social y utilizaron para los procesos electorales, entonces se determinala necesidad de realizar procesos de acercamiento a al sociedad a partir de simplificar el acercamiento a ellos siendo la forma que mas los favorece, lo cual esta bien utilizado para generar recursos y que el costo no sea tan alto,

Se determina que los procesos electorales que existen dentro de la dinamica de los procesos no existe una respuesta capaz de mitigar la situacion de violencia, porque la violencia es el problema de una de las tantas situaciones que vuelven a la población reactiva al inconformismo de los procesos electorales.

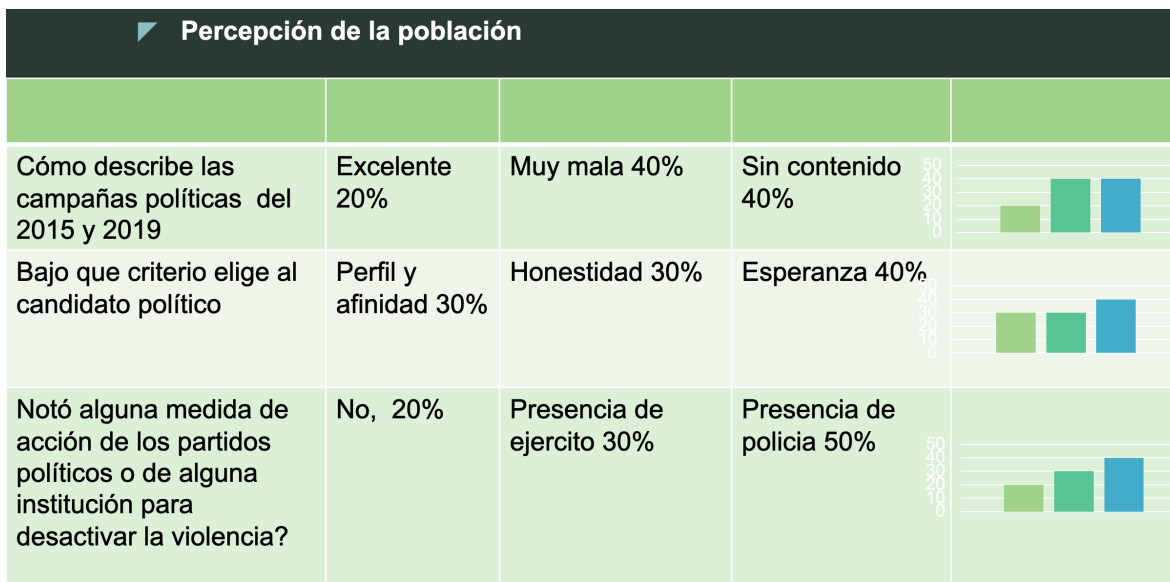
Se observa que una de las grandes estrategias y problematicas es la comercializacion del voto, contradice la escencia de los procesos electorales porque, influye sobre las garantías de la población a partir de un incentivo que genera ganancias a corto plazo y que la población percibe más útil. La población percibe que es mejor recibir algún incentivo dentro de todo el proceso electoral entonces cuando los candidatos ingresen no brindaran incentivos que puedan beneficiar a la población y por tanto prefieren recibir el incentivo que si esta seguro porque saben que los candidatos prometen cada proceso electoral y que no cumplen, como en el caso de candidatos políticos como Herby Zamora que prometió carreteras a la población y no lo cumplió, según las entrevistas realizadas a los pobladores.

La violencia determina y condiciona los procesos electorales puesto que la población al estar alerta y atemorizada los partidos políticos como estrategia ante la violencia presentan la alternativa de no participar en el proceso electoral , teniendo en cuenta que dicha estrategia

esta guiada a personas que son simpatizantes de otros partidos, ofreciendo opciones que pueden parecer atractivas para el votante a partir de un incentivo monetario si no participa dentro del proceso electoral al negar emitir su voto brindando dinero a partir de las entrevistas realizadas, fundamentando entonces la comercialización del voto y como la población lo percibe como un incentivo rápido entendiéndose que el futuro alcalde no generará ningún incentivo para la población como lo describieron.

La propuesta del TSE no funcionó para disminuir la violencia puesto que Pueblo Nuevo Viñas Santa Rosa sigue siendo categorizada como un área de conflicto y de violencia electoral, en múltiples procesos electorales, como los investigados en el presente trabajo comprendiendo los años 2015 y 2019.

Las investigaciones presentadas por los miradores electorales demuestran que las cifras que se manejan dentro de distintas entidades presentan incidentes de violencia electoral que contienen discrepancias puesto que los informes de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) son distintos, con los informes del Tribunal Supremo Electoral (TSE) e incluso informes de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES), lo cual no permite realizar análisis de la violencia electoral alrededor del país, aunado a que la poca información que existe es inexacta y escasa puesto que los informes no dan una descripción real de las denuncias, las descripciones que se presentan son muy generales.



## Estrategias en Pueblo Nuevo Viñas Santa Rosa

La información se identificó a partir de la información obtenida por parte de los partidos políticos y de la población de Pueblo nuevo Viñas Santa Rosa a partir de los 2 instrumentos aplicados con anterioridad.

las principales estrategias políticas que utilizan los partidos políticos en la elección a la alcaldía del Pueblo Nuevo Viñas durante el año 2015-2019 se detallan a continuación

- Campaña negra contra otros partidos políticos
- Campaña electoral como sinónimo de incentivos
- Se generaba temor en la población a través de amenazas
- Retención de documentos de Identificación personal
- Trashumancia electoral
- Violencia electoral
- Repetición del proceso electoral
- Equipo avanzado o comando de campaña

- Utilizar el nombre de un líder político para que la población transfiera los atributos del mismo al candidato electoral.

Actores dentro del proceso electoral dentro de los partidos políticos

Por otra parte los principales actores dentro de los partidos políticos dentro del proceso electoral años 2011 y 2019 fueron los siguientes:

Los partidos políticos reconocieron que se manejan a partir de un equipo de inteligencia o equipo avanzado, compuesto por el candidato a alcalde del partido político, allegado a él como familiares, amigos, líderes de las comunidades a las que visitan y algún líder comunitario que le explica de que forma ganarse los simpatizantes de su sector..

## Elementos y mecanismos empleados por los Partidos políticos dentro de los procesos electorales

Los elementos y mecanismos que se identifican en los procesos que fundamentan la elaboración de las estrategias electorales.

- La organización de las visitas a distintos sectores de la sociedad a partir de agrupaciones de sectores geográficos que se encuentren dentro de la misma ubicación o alguna ubicación aledaña
- Generar filtros dentro de la sociedad para identificar líderes que pueden brindar la conexión con sus sectores aledaños que simpatizan con el líder político para transferir las características del líder al perfil del candidato político.
- Reuniones y juntas internas constantes por parte de los integrantes del partido político para iniciar su proceso de campaña electoral

## Capítulo IV

### Análisis prospectivo, Creación de Escenarios

El conflicto electoral en Pueblo Nuevo Viñas detona porque no se respondieron las necesidades de la población y la falta del cumplimiento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos aunado el mal manejo de los recursos jurídicos y legales que existe intensifica el conflicto social debido a que los partidos políticos siguen agregando candidatos políticos de otros municipios y al no existir una respuesta ante dicha problemática se desencadena la compra de votos de personas de distintos municipios, al llegar al poder el candidato político busca la forma de perpetuar su poder o de apoyar a algún otro partido político utilizando las instituciones municipales para beneficiarse y limitar la participación de otros partidos políticos a través de más violencia dentro de los procesos electorales para ahuyentar a los simpatizantes de otros partidos políticos a emitir su voto, al Tribunal Supremo Electoral estar desvinculado del proceso electoral mismo y no realizar su trabajo.

La violencia electoral aumentará puesto que el acarreo de votantes irá en aumento debido al descontrol y pocas medidas ejecutadas por parte del Tribunal Supremo Electoral, porque se seguirán presentando soluciones no vinculantes a la realidad guatemalteca, al no encontrar una solución, puesto las soluciones implementadas no se encaminan al problema dentro del contexto electoral de los municipios más violentos del país.

El voto seguirá siendo un negocio tanto para los políticos y la población, la compra de los votos será más concurrencia, partiendo de ello los resultados electorales dependerán más del financiamiento que tienen los partidos políticos y las propuestas de los candidatos no serán relevantes, la dinámica electoral no beneficiará a los partidos políticos.

La población de Pueblo Nuevo Viñas sigue dudando de los procesos electorales, las instituciones se encuentran en procesos de fortalecimiento electoral, la violencia electoral sigue dentro de los procesos electorales por lo que siguen con un plan reactivo ante los acontecimientos y hechos de violencia utilizando los sistemas de seguridad como el Ejército de Guatemala y la Policía Nacional Civil, lográndolos desescalar, los candidatos políticos

que se postulan se someten a la ley electoral para comprobar que son de Pueblo Nuevo Viñas Santa Rosa entonces se mantienen un poco más acercados a seguir el marco legal a partir de cierta pertinencia al municipio.

La siguiente posibilidad estaría guiada a que las instituciones se encuentren en un proceso de fortalecimiento institucional, reformulando la ejecución técnica, jurídica y política del Tribunal Supremo Electoral, en dicha transición Pueblo Nuevo Viñas seguirá dentro de la lista de municipios con riegos de violencia electoral, pero se empezará a reformular todo lo que este relacionado al proceso electoral, incluso se realizará una nueva dinámica para aceptar la participación de los partidos políticos y los candidatos que se inscriban en la contienda electoral para garantizar que el proceso se realice de acuerdo a lo que la población desee, es decir para que no existan candidatos políticos o partidos políticos que sirvan intereses particulares, sino todo lo contrario que se realicen medidas y mecanismos para que los participantes sean tanto partidos como ciudadanos que tengan como enfoque el bienestar de su entorno y su población.

Con lo anterior se realizará una transición que mejorará las medidas que la población toma y la violencia disminuirá porque no existiran personas externas votando en municipios donde no habitan, así tambien al fortalecer la participación social la cantidad de votantes tambien aumentará, a partir de talleres que el mismo Tribunal Supremo Electoral brindará en conjunto con los partidos politicos, y la información electoral sera completada por los distintos miradores encargados de velar por el orden y seguridad de los procesos electorales.

A partir del fortalecimiento de las instituciones también, existe un fortalecimiento de los partidos políticos y planes de respuesta integrados al panorama electoral, evitando el acarreo de votantes, fortaleciendo y siendo vinculante a las sanciones que el tribunal desarrolle sobre las denuncias que se establezcan para velar por el correcto cumplimiento del proceso electoral guatemalteco.

La población se interesó en los procesos electorales, se le brindó educación cívica, y mejoró la participación, debido a que aumentaron las cifras de participacion social y presentan

interés por saber de los candidatos políticos y la calidad de los candidatos también ha mejorado, los partidos políticos presentan perfiles más completos, por ende se generó un fortalecimiento en el Tribunal Supremo Electoral y también se fortaleció la población recibiendo capacitaciones de educación cívica, por lo cual se ha mejorado la participación social y por ende han mejorado circunstancialmente los perfiles de los partidos políticos debido al fortalecimiento del Tribunal Supremo Electoral en el país.

Según el análisis de la realidad electoral a nivel guatemalteco estableciendo que se realiza un fortalecimiento institucional donde el Tribunal Supremo Electoral puede delegar y ejecutar dentro del proceso electoral sanciones hacia los partidos políticos y a la población que no cumpla la esencia de la Ley electoral y de partidos políticos, los Miradores Electorales también se fortalece y brinda informes completos y detallados de los procesos electorales a partir de la transparencia dentro de los procesos permiten que la población se incluya como voluntarios ante los procesos electorales.

#### Realidad Actual

El proceso electoral del año 2015 se desarrolló dentro de las manifestaciones contra la corrupción que se iniciaron en la ciudad de Guatemala y se desplazaron en distintos municipios del país, donde la población exigía transparencia en los procesos electorales y no más corrupción, dentro de una dinámica de manifestaciones pacíficas en el casco urbano, por otro lado dentro de los procesos electorales municipales se activaba nuevamente un ambiente de violencia que generaba que los partidos políticos tomaran ciertas estrategias para poder llegar al poder, desde las reuniones con los pobladores, hasta el mapa de visitas que realizarían para poder acercarse a la población y generar las visitas de la forma más práctica.

## Conclusiones

Los principales desencadenantes de la violencia electoral son el fraude electoral, el acarreo de votantes y la participación de candidatos políticos que no cumplen con los requisitos electorales, generando malestar por parte de la población y de los partidos políticos generando desconfianza al Tribunal Supremo Electoral porque es el ente encargado de todas las regulaciones electorales.

La debilidad institucional deja rastro en los mismos procesos electorales que se realizan, puesto que al ser una institución debilitada la capacidad de respuesta no cubre las necesidades de la sociedad, limitando la implementación de las leyes a nivel general dentro de la sociedad guatemalteca, al ser una institución desarticulada el Tribunal Supremo Electoral presenta incapacidad para la implementación de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y por ende no genera las sanciones pertinentes dentro de los procesos electorales guatemaltecos, sin presentar una solución ante la dinámica electoral donde las leyes electorales no se respetan y eso agravia la dinámica del proceso electoral cayendo en situaciones que atentan contra la democracia y contra la decisión de la sociedad.

El Tribunal Supremo Electoral es un ente que no cuenta con la capacidad de desempeñar sus funciones como ente garante de los procesos electorales, debido a que no cumple la ejecución de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y no tiene un interés real en generar procesos que le permitan fortalecerse como institución y cumplir la implementación de los procesos electorales.

La Ley Electoral y de Partidos Políticos tiene más de un 90% suprimido uno de los capítulos fundamentales para garantizar la democracia guatemalteca el cual es de “Delitos Electorales”, es por ello que se interpeta que el Tribunal Supremo Electoral al no concretizar dicho capítulo y el accionar del Tribunal, no se presenta una vinculación directa a responder a la coyuntura guatemalteca sin garantizar las medidas predictivas, únicamente reactivas.

El Tribunal Supremo Electoral es una institución debilitada y desgastada es por ello que su capacidad de respuesta es extremadamente baja, dando como resultado la desarticulación que existe entre la Ley Electoral y de Partidos Políticos y la implementación de la misma.

Las medidas implementadas para disminuir el conflicto electoral son medidas reactivas que no permiten abordar la realidad de Pueblo Nuevo Viñas Santa Rosa, puesto que básicamente utilizan el apoyo del ejército de Guatemala y de la Policía Nacional Civil para mantener el orden en los procesos electorales.

Las mesas de seguridad electoral deben de abrirse para que la sociedad civil también tenga participación y sea tomada en cuenta, así poder trabajar directamente con ella y establecer las medidas a desarrollar, es importante que la información para mejorar la seguridad electoral sea abierta a la sociedad.

El Tribunal Supremo electoral y los miradores electorales al ser partícipes de los procesos electorales guatemaltecos deben de cumplir con la condición de recopilación y entrega de informes de manera completa y de la forma más detallada e incluir de manera estructurada y concisa las denuncias que se han presentado y si han tenido un resultado inmediato o la medida que se ha implementado ante dichas situaciones.

La población de Pueblo Nuevo Viñas Santa Rosa reconoció que el sistema de elección que existe actualmente se ha utilizado de forma perversa para acceder al poder y responder a intereses particulares.

Los partidos políticos en Guatemala son instituciones débiles y desgastadas, que no responden a las propuestas presentadas a la población durante el proceso electoral

El partido político contempla el voto popular como una transacción que pueden realizar al brindar incentivos dentro de los procesos electorales porque se generan acuerdos que garantizan y comprometen el voto de la población en edad electoral.

## ANEXOS

### Cuestionario

A continuación se agregan los cuestionarios utilizados para las entrevistas, el primer cuestionario comprende la entrevista realizada a la población perteneciente al Municipio de Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa y el segundo cuestionario comprende una entrevista realizada para los funcionarios y candidatos políticos.



La siguiente entrevista tiene como objetivo recopilar información sobre los procesos electorales de los años 2015 y 2019 en Pueblo Nuevo Viñas Santa Rosa. La entrevista esta desarrolla en una sección única y comprendida por las siguientes interrogantes:

1. ¿Cuál fue su participación en los procesos electorales del 2015-2019?
2. En época de campaña electoral ¿cómo hacen ustedes para darse a conocer con los votantes?
3. ¿Bajo qué criterios escogen a que lugares van a ir a hacer campañas?
4. ¿Cómo fue y como hizo usted su campaña política?
5. ¿Quién decide a donde ir y como es el mecanismo de toma de decisiones?
6. ¿Usted considera que hubo estrategia de sabotaje o de violencia electoral contra sus votantes o contra usted?
7. ¿Qué hacía usted en esos casos, cuál era su mecanismo de respuesta, quien decidía dichos mecanismos?

8. ¿Considera que las formas de hacer campañas han cambiado entre el 2015-2019?
9. ¿Cuál fue el resultado de las medidas que el Tribunal Supremo Electoral implemento para desactivar el conflicto y como funciono?



La entrevista esta guiada a una muestra de 20 personas, agregada a criterio propio, puesto que la población se resistia a responder la información cuando notaba que era información sobre procesos políticos.

La siguiente entrevista tiene como objetivo recopilar información sobre los procesos electorales de los años 2015 y 2019 en Pueblo Nuevo Viñas Santa Rosa. La entrevista esta desarrolla en una sección única y comprendida por las siguientes interrogantes:

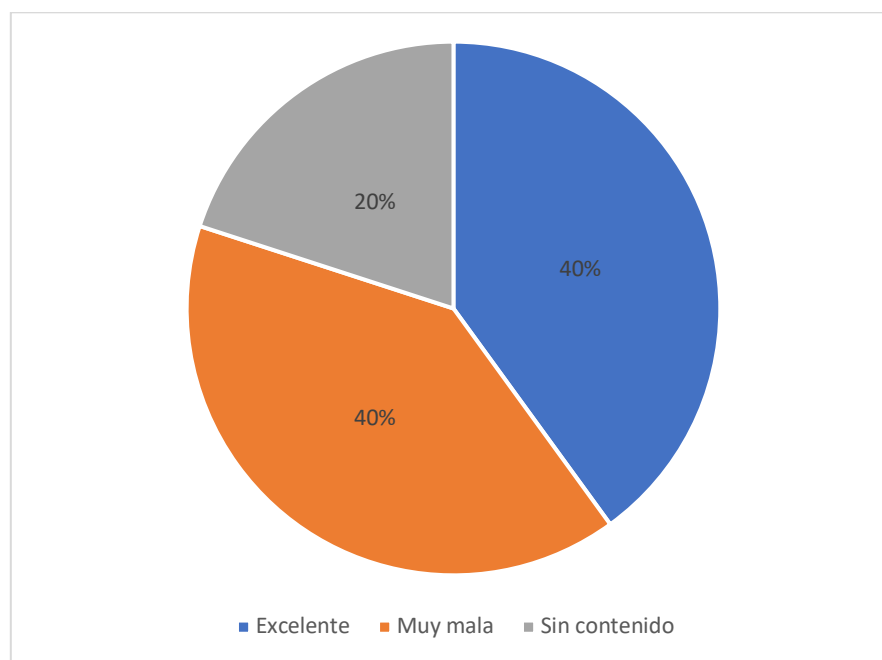
1. ¿Cómo describe las campañas políticas del 2015 y 2019?
2. Bajo qué criterio elige al candidato político?
3. ¿Cómo fueron las campañas políticas en los años 2015 y 2019?
4. ¿Usted considera que hubo estrategia de sabotaje o violencia dentro de los procesos electorales 2015 y 2019?

5. Notó alguna medida de acción de los partidos políticos o de alguna institución para desactivar la violencia?

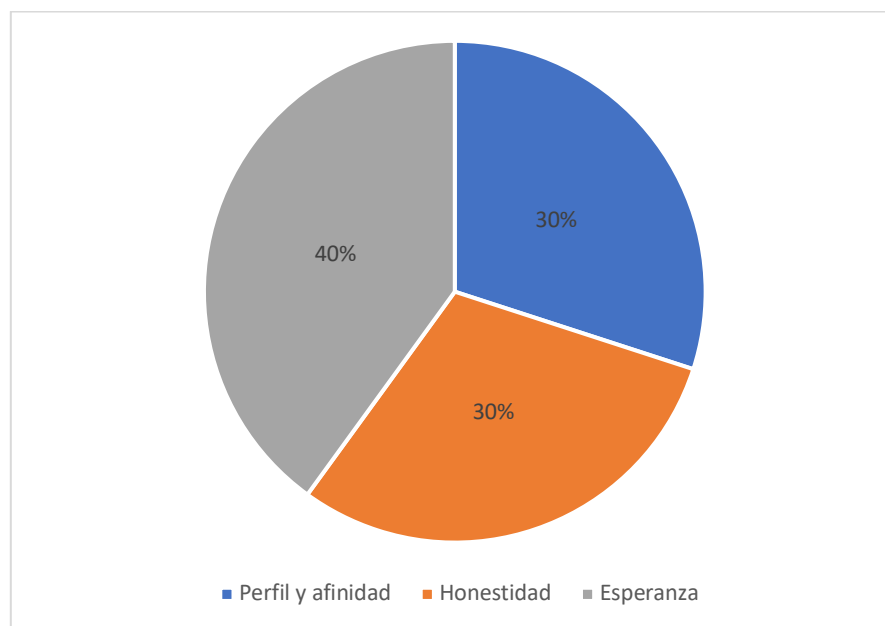
### Entrevista a candidatos políticos

Entrevista realizada a candidatos políticos de Pueblo nuevo Viñas Santa Rosa con una muestra de 5 candidatos políticos y un líder clave dentro de los periodos electorales puesto que apoyó distintos partidos políticos electorales.

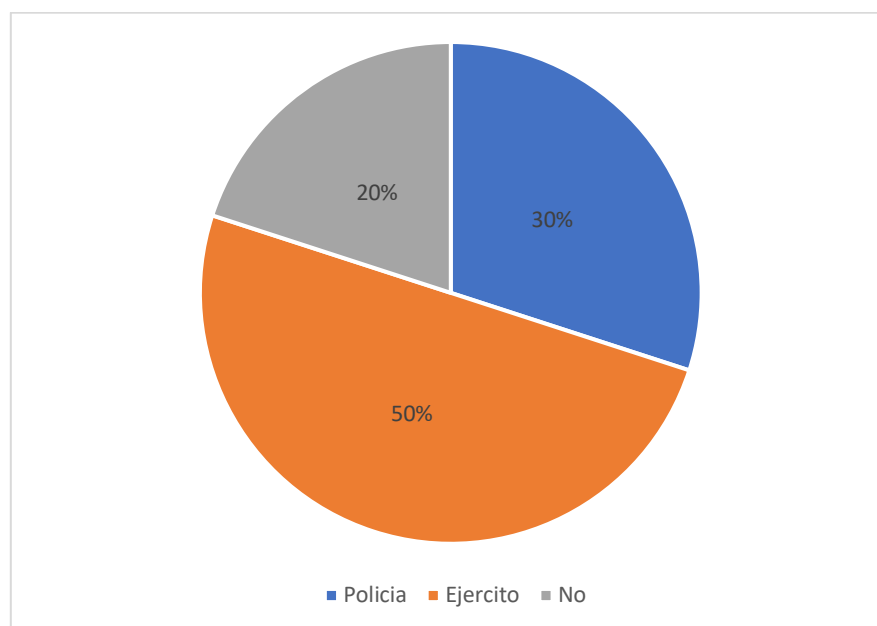
1. ¿Cómo describe las campañas políticas del 2015 y 2019?



2. Bajo que criterio elige al candidato político



3. Notó alguna medida de acción de los partidos políticos o de alguna institución para desactivar la violencia?



## BIBLIOGRAFIA

Alegria, A. (2008). *RÉGIMEN JURÍDICO E INSTITUCIONAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN GUATEMALA, AÑO 2008*. Guatemala: Universidad San Carlos de Guatemala.

Arendt, H. (1970). *Sobre la Violencia*. Madrid: Alianza Editorial.

ASIES. (2007). *Análisis transversal de violencia electoral en las elecciones municipales en Guatemala (2007-2019)*. GUATEMALA: ASIES. Obtenido de ASIES:

[http://asies.org.gt/pdf/violencia\\_electoral.pdf](http://asies.org.gt/pdf/violencia_electoral.pdf)

Augusto, E. (02 de 2008). *La Estrategia Política*. Obtenido de [shorturl.at/dhxU7](http://shorturl.at/dhxU7)

Blanco, L., Cordoba, R., & Carlos, R. (2007). *Construyendo la democracia en sociedades posconflicto*. Guatemala: Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo.

Bobbio, N. (1989). *Estado, Gobierno y Sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.

Bolaños Rosa María, A. E. (10 de diciembre de 2015). Pobreza sube a 59.3%: son 9.6 millones de guatemaltecos los afectados. *Prensa Libre*, pág. 2.

Castillo, L. R. (2007). *Neoinstitucionalismo en ciencia política*. México: El Colegio Mexiquense. Obtenido de <https://shorturl.at/hvEZ3> CRESPO, M. J. (1998). Los efectos de las campañas electorales. España.

Carpizo, J. (1965). *Historia de la teoría política*, . México: Fondo de Cultura Económica.

Clausewitz, K. V. (2016). *De la guerra Tomo 1* . Venezuela: Fondo Editorial Hormiguero.

Duverger, M. (1987). *Los partidos políticos*. (F. d. Económica, Ed.) México.

Electoral, T. S. (2011). *Ley Electoral y de Partidos Políticos*. Guatemala.

Electoraes, R. d. (2022, 05 01). ACE. Retrieved from

Escalán, S. (21 de octubre de 2015). *Plaza Pública*. Obtenido de Plaza Pública:

<https://shorturl.at/nouGM>

Ferre, J. (1996). *Políticas y estrategias de comunicación y publicidad: cómo gestionar la comunicación global de la empresa y diseñar una campaña de publicidad*.

Argentina: Díaz de Santos.

Friedrich, C. (s.f.). *Teoría y realidad de la organización constitucional democrática*. (F. d. Económica, Ed.) México.

Galicia, N. (16 de 06 de 2019). Incidentes violentos han sido constante en elecciones.

Gois, C. d., Skoknic, F., O donell, m., Giamo, M., Uceda , R., & Valvieso , J. (2008). *LOS TELE-PRESIDENTES: CERCA DEL PUEBLO, LEJOS DE LA DEMOCRACIA*. Bogotá: Centro de Competencia en Comunicación para América Latina Friedrich Ebert Stiftung.

Gramajo Jessica, H. M. (28 de septiembre de 2015). Prensa Libre. *Mirador Electoral recomienda al TSE establecer estrategia de seguridad*, págs. 1-2.

Hernández, F. y. (30 de junio de 2011). *Tesis de Investigación*. Obtenido de <https://goo.gl/5s779t>

Hofmeister, W., & Grabow, K. (2013). *Partidos políticos en la democracia Organización y Funciones*. Konrad Adenauer Stiftung. Obtenido de [shorturl.at/ilxKP](https://shorturl.at/ilxKP)

José Maria Ferré Trenzano, J. d. (1996). *Políticas y estrategias de comunicación y publicidad*.L., R. L., & Casas, A. (2008). *Enfoques para el análisis político*,

*Historia, epistemología y perspectivas de la ciencia política.* Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Ligorria, J. (2011). *Secretos de la Formulación Estratégica y Marketing Político.* Mexico: Paidós Mexicana.

Mesa edutirruak Merca2.0. (2019). ¿Qué es el marketing político? 3 definiciones. *Merca2.0.*

Obtenido de <https://www.merca20.com/que-es-el-marketing-politico-3-definiciones/>

Ministerio Público. (11 de agosto de 2019). *MP.* Obtenido de Ministerio Público: <https://shorturl.at/BDIY5>

Nejad, B. A. (2011). *Organizational Political Tactics in Universities.* Iran: Ccsenet.

Novelo, A. T. (2005). *Persuasión: el poder del lider.*

North, D. (1990). *Instituciones, Cambio Institucional y Desempeño Económico F.* México: Fondo de Cultura Económica.

North, D. (2005). *Para entender el Proceso de Cambio Económico.* Bogota: Norma y Universidad de los Andes.

Ojo con mi pisto. (mayo de 2019). Los Yumán y su estrategia para asegurar el poder en Pueblo Nuevo Viñas. *Ojo con mi pisto*, 1-3.

Olives, M. (2015). *Marketing Político: qué es.* CEAC, *Planeta Formación y Universidades.*

*Plaza Pública.* (21 de octubre de 2015). Obtenido de Plaza Pública: <https://shorturl.at/uEFHX>

Prensa Libre. (2015). *Conflictos empañan elecciones en algunos puntos de la provincia*.

Obtenido de Prensa Libre: <https://shorturl.at/kvBI4>

Obtenido de <https://www.ceac.es/blog/marketing-politico-que-es>

Plaza Pública. (21 de octubre de 2015). Obtenido de Plaza Pública:

<https://shorturl.at/uEFHX>

Prensa Libre. (2015). *Conflictos empañan elecciones en algunos puntos de la provincia*.

Obtenido de Prensa Libre: <https://shorturl.at/kvBI4>

Ramírez, R. (1983). *Breve Diccionario Político*. Bilbao: Mensajero

Rodrigo, L., & Casas, A. (2008). *Enfoques para el análisis político, Historia, epistemología y perspectivas de la ciencia política*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Sartori, G. (2002). *La Política Lógica y método de las ciencias sociales*. Fondo de Cultura Económica.

Sabino, C. (7 de agosto de 2013). *Metodología de Investigación Científica*. Obtenido de <https://goo.gl/wwcZ39>

Sampieri, R. H. (08 de marzo de 2013). *SlideShare*. Obtenido de <https://goo.gl/nHaUe4>

Sartori, G. (1976). *Partidos y sistemas de partidos*. (A. Editorial, Ed.) Madrid, Madrid.

Significados. (27 de agosto de 2017). *Significados*. Obtenido de Significados:

<https://goo.gl/VsK3io>

Schröder, P. (2004). *Estrategias políticas*. México : Fundación Friedrich Naumann.

Significados. (27 de agosto de 2017). *Significado de Introducción*. Obtenido de <https://goo.gl/7eFdrN>

Significados. (27 de agosto de 2017). *Significados*. Obtenido de <https://goo.gl/rKEdk8>

- Silva, J. E. (2009). *Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos ANEPE*, 303.
- Villatoro, D. (29 de octubre de 2015). *Pueblo Nuevo Viñas eligió a “El Chato”, en paz*.  
Obtenido de Plaza Pública: <https://shorturl.at/iqwNP>
- Villagran, X., Cano, M., & Lainfiesta, X. (12 de marzo de 2012). *El pueblo del alcalde que no es alcald*. Obtenido de Plaza Pública: <https://shorturl.at/kCMP9>
- Weber, M. (1969). *Economía y Sociedad*. Mexico: Fondo de Cultura Económica.
- Weber, M. (1969). *Economía y Sociedad*. (F. d. Económica, Ed.) México.
- White, H. P. (04 de mayo de 2015). *Gran Valparaiso*. Obtenido de Gran Valparaiso:  
<https://goo.gl/Afa7sX>
- Yacuzzi, E. (2005). *el estudio de caso como metodología de investigación, teoría, mecanismos causales, validación*. Buenos Aires: (Universidad del CEMA).